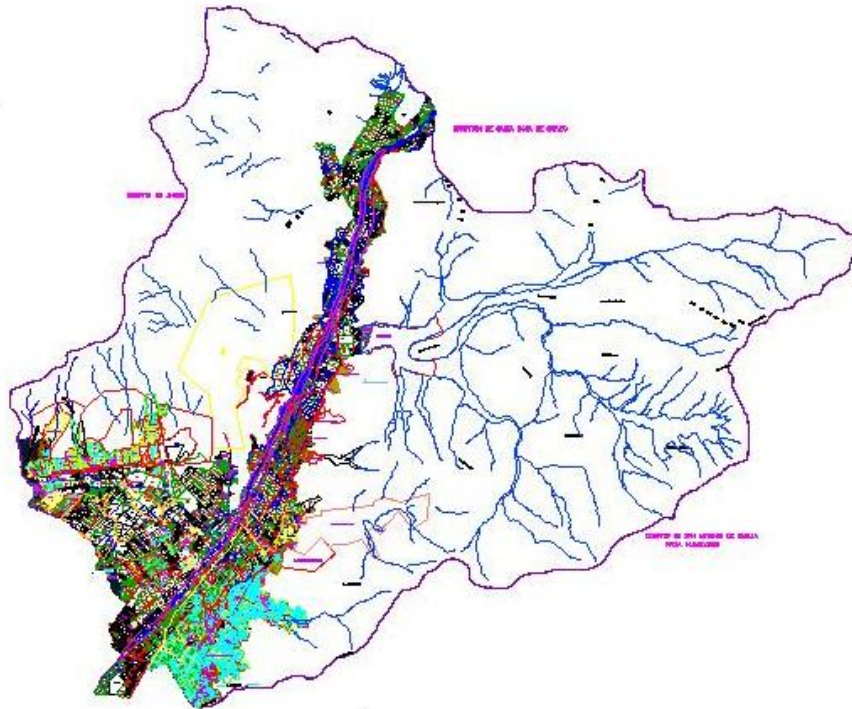


PLAN URBANO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO



ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO:
C.P.C. RAFAEL ALVAREZ ESPINOZA

GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL:
ING. VICTOR ANDRES BALTAZAR RAMOS

SUBGERENTE DE CATASTRO Y HABILITACIONES URBANAS:
BACH. ING. RONEL RODOLFO VELASQUEZ CANO

EQUIPO CONSULTOR

Arq. Matilde Hinojosa Morales

Arq. Víctor Castro Albarracín

Arq. José Vargas Vía

Arq. Carla Valdivia Alatriza

Mg. Fernando Barraza Dorador

Marzo 2010

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	5
1. CONSIDERACIONES GENERALES	6
1.1. Marco Referencial, Legal y Normativo	6
1.1.1. Normas Técnicas	7
1.1.2. Normas Administrativas	7
1.2. Finalidad del Plan	8
1.3. Horizonte del Plan	8
1.4. Ámbito del Plan	8
1.5. Determinación de Actores Involucrados	9
1.6. Esquema Metodológico	11
2. CARACTERIZACIÓN URBANA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO	15
2.1. Carabayllo en el Contexto Metropolitano	15
2.2. Caracterización Física	17
2.2.1. Ubicación y Delimitación	17
2.2.2. Zonas Territoriales del Distrito	18
2.2.3. Medio Físico	20
2.2.4. Población y Vivienda	21
2.2.5. Servicios	24
2.3. Caracterización Ambiental	26
2.3.1. Recurso Suelo	26
2.3.2. Áreas Verdes	28
2.3.3. Residuos Sólidos Municipales	28
2.3.4. Recurso Hídrico	30
2.3.5. Recurso Aire	31
2.4. Caracterización Económica	33
2.4.1. Población Económicamente	33
2.4.2. Predominio de las Actividades de Comercio y Servicios	33
2.4.3. Conglomerados Comerciales con participación de la mujer	33
2.4.4. Presencia importante de la Actividad Agrícola en el Distrito	34
2.4.5. Actividad Minera No metálica en el Distrito	35
2.4.6. Actividad Turística	36
2.4.7. Las Micro y Pequeñas empresas	36

Plan Urbano del Distrito de Carabayllo

2.5. Caracterización Social	37
2.5.1. Estructura y Dinámica Poblacional	37
2.5.2. Nivel Educativo de la Población	38
2.5.3. Cobertura de los Servicios Educativos	38
2.5.4. Indicadores de Salud	39
2.6. Caracterización Seguridad Ciudadana	40
2.6.1. Servicio de Comisarias	40
2.6.2. Servicio de Serenazgo	41
2.6.3. Comunidad Organizada para la Seguridad Ciudadana	41
2.6.4. Zonas Críticas y Puntos Vulnerables	42
2.7. Caracterización Político Institucional	42
2.7.1. Organizaciones Sociales	42
2.7.2. Instancias de Concertación y Vigilancia	43
2.7.3. Participación Ciudadana en proceso de Planificación	44
2.7.4. Capacidad Institucional de la Municipal de Carabayllo	44
3. ANALISIS ESTRATEGICO	49
3.1. Propuesta de Desarrollo (Escenarios)	50
3.1.1. Escenario Deseable	50
3.1.2. Escenario Probable	51
3.1.3. Escenario Posible	51
3.2. Visión Urbana del Distrito de Carabayllo	52
3.3. Propuesta de Desarrollo	53
3.3.1. Análisis Estratégico del Eje Social	53
3.3.2. Análisis Estratégico del Eje Económico	54
3.3.3. Análisis Estratégico del Eje Urbano	55
3.3.4. Análisis Estratégico del Eje Ambiental	56
3.3.5. Análisis Estratégico del Eje de Seguridad Ciudadana	57
3.3.6. Análisis Estratégico del Eje Político Administrativo	57
3.4. Objetivos Estratégicos y Estrategias	58
3.4.1. Objetivo Estratégico 1	58
3.4.2. Objetivo Estratégico 2	58
3.4.3. Objetivo Estratégico 3	59
3.4.4. Objetivo Estratégico 4	60
3.4.5. Objetivo Estratégico 5	60
3.4.6. Objetivo Estratégico 5	61

Plan Urbano del Distrito de Carabayllo

4. PROPUESTAS URBANAS ESPECIFICAS	62
4.1. Vialidad y Transporte	62
4.1.1. Propuestas de Infraestructura Vial	62
4.1.2. Propuesta de Tránsito	62
4.1.3. Propuesta de Transporte Masivo	63
4.1.4. Propuesta de Transporte en Mototaxi	63
4.2 Medio Ambiente, Recreación y Áreas Verdes	64
4.2.1. Proyectos de Irrigación a Gran Escala	64
4.2.2. Programas de Ampliación de Superficie Verde	64
4.2.3. Identificación de áreas con Índice de Contaminación de Aire	64
4.2.4. Racionalización de la Ubicación de la Actividad Industrial	64
4.2.5. Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos	64
4.2.6. Proyectos de generación de empleo con material de tierra en laderas	64
4.2.7. Plan de Educación Ambiental	65
4.2.8. Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico Integrado	65
4.3. Seguridad Ciudadana	65
4.3.1. Programa Integral de Seguridad Ciudadana	65
4.4. Hábitat, Usos del Suelo y Zonificación	65
4.4.1. Características de Ocupación del Territorio Urbano	66
4.4.2. Grado de Consolidación o Renovación	67
4.4.3. Políticas de Desarrollo Urbano Fundamentales	68
Relación de cuadros	69
Anexo 1 - Plano de Zonificación Z-01	
Anexo 2 - Plano de Vías V-01	
Anexo 3 - Índice de Usos para la ubicación de Actividades Urbanas	
Anexo 4 - Reglamento de Zonificación	
Anexo 4 - Reglamento de Zonificación	
Anexo 5 - Estudio Ambiental Urbano del sector del Distrito de Carabayllo comprendido entre la Vía Periurbana, el rio Chillón y el límite distrital con Puente Piedra.	
Anexo 4 - Reglamento de Zonificación	
Anexo 4 - Reglamento de Zonificación	

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Urbano para el distrito de Carabayllo constituye un instrumento técnico cuya finalidad es orientar las políticas de control, gestión y orden del ámbito jurisdiccional del Gobierno Local, basado en la identificación de las condiciones que se requieren para propiciar un desarrollo sostenido y sustentable en términos sociales, económicos y ambientales, lo cual debe redundar en una constante mejora de calidad de vida de los habitantes en virtud de las interrelaciones sociales y la ejecución de proyectos de desarrollo.

La identificación de tendencias positivas y negativas permitirá asumir con los propios actores los criterios para la formulación de la Visión de Desarrollo del distrito, permitiendo delinear cursos de acción estratégicos para promover el desarrollo de actividades económicas diversificadas y rentables en armonía con la conservación del medio ambiente y el bienestar social del distrito.

Actualmente se han formulado una gran cantidad de planes urbanos, sin que se pueda percibir un efecto positivo en los centros urbanos por dicho trabajo. El principal inconveniente para la gestión de los planes urbanos es el proceso de implementación de los mismos, ya que se debe considerar a la planificación como una de las funciones de la gestión de gobierno; este proceso de la planificación, debe considerar objetivos y metas realistas de manera que la función de la organización pueda disponer efectivamente de los recursos y medios que demandará la ejecución del plan.

Asimismo, esta formulación debe considerar la función de ejecución del Plan, a partir de los líderes que conducirán su realización y sus herramientas de gestión, garantizando la correcta priorización de las necesidades de la población y la prestación de servicios de calidad. La cuarta función de la gestión, la de control, no menos importante que las demás se orienta a comprobar el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan y verificar el logro de los impactos esperados y previstos en el Plan.

En ese sentido el Distrito de Carabayllo propone el Plan Urbano con el fin de generar el desarrollo integral del distrito, para contar con un instrumento de gestión real y coherente al crecimiento actual y con un horizonte de corto y mediano plazo.

Este Plan está dividido en cinco etapas, la Primera: **Aspectos Generales**, comprende la finalidad, horizonte y ámbito del Plan; la Segunda: **Caracterización Urbana** o diagnóstico del Distrito; la Tercera etapa: **Análisis Estratégico** en la se define la Visión Local y las políticas de desarrollo urbano para el distrito; en la Cuarta etapa: **Propuesta Específica del Plan**, es el instrumento técnico-normativo y de gestión para la previsión y promoción de las acciones de acondicionamiento territorial de la zona; en la Quinta y última etapa: **Gestión del Plan** en la que se identifican e involucra los actores para la adecuada gestión e implementación del Plan.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El Plan de Desarrollo urbano es el principal instrumento de gestión y promoción del desarrollo urbano que establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del centro urbano. Como instrumento de gestión, el Plan de Desarrollo Urbano debe adecuarse a las exigencias generadas por los constantes e inesperados cambios de la realidad.

El Plan de Desarrollo Urbano se formula mediante un proceso amplio y participativo con la finalidad de convertirse en un acuerdo social concertado donde se establecen los pactos y compromisos de los diversos actores públicos y privados que intervienen en el desarrollo del centro urbano.

1.1. MARCO REFERENCIAL, LEGAL Y NORMATIVO

El marco legal que regula la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano en el país está conformado por diversas normas, desde la misma **Constitución Política del Perú** que establece en el Artículo 192°:

“la planificación del desarrollo urbano y rural es una función municipal vigente y necesaria, en el marco de liberación de la economía y, reestructuración y modernización del Estado”.

Haciendo también referencia aspectos colaterales que deben ser considerados en la formulación del Plan de Desarrollo Urbano:

- Tutela del patrimonio cultural de la Nación (Art. 21°);
- El Estado tiene el deber de proteger a la población de las amenazas contra su seguridad (Art. 44°);
- El Estado atiende la promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura (Art. 58°);
- Los recursos naturales son patrimonio de la Nación. Existe la política nacional del ambiente y promoción del uso sostenible de sus recursos naturales. El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas (Arts. 66°, 67° y 68°);
- Las Municipalidades tienen competencia para planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones y ejecutar los planes y programas correspondientes. (Art. 192°);
- En el artículo 195° la Constitución establece la competencia municipal, para: Aprobar el “plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil” (Inc. 2). Planificar “el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, incluyendo la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial” (Inc. 6).

La **Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972**, precisa las competencias de los gobiernos locales, y establece las funciones correspondientes a la Organización del Espacio Físico y Uso del Suelo, entre las que se señalan como competencias y funciones exclusivas de las municipalidades provinciales y distritales aprobar los Planes de Desarrollo Urbano y Planes Urbanos, respectivamente; así como, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial.

El **Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, D.S. 027 - 2003-VIVIENDA, establece los procedimientos mínimos que deben seguir los gobiernos locales en el ejercicio autónomo de sus competencias, en materia de planeamiento y acondicionamiento territorial y desarrollo urbano.

La **Ordenanza Reglamentaria del Proceso de Aprobación del Plan Metropolitano de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Lima, de los Planes Urbanos distritales** y de actualización de la Zonificación de los Usos de Suelo de Lima Metropolitana Ord. N° 620.

La **Actualización del Sistema Vial Metropolitano** que corresponde a los Distritos de Carabayllo y Puente Piedra, aprobada con Ordenanza N°1083-MML.

El **Reajuste Integral de la Zonificación** de los Usos de Suelo de los Distritos de Carabayllo y Puente Piedra, aprobada con Ordenanza N°1105-MML.

El **Reglamento Nacional de Edificaciones**, D.S. 011-2006-VIVIENDA, norma técnica rectora en el territorio nacional que establece los derechos y responsabilidades de los actores que intervienen en el proceso edificatorio, con el fin de asegurar la calidad de la edificación

El **Estudio Ambiental Urbano del Sector de San Pedro y Las Lomas**, referido al sector del distrito de Carabayllo comprendido entre la Vía periurbana, el río Chillón y el límite distrital con Puente Piedra. Estudio que identifica y evalúa los posibles impactos ambientales que generarían las modificaciones a la zonificación actual en el sector descrito y plantea estrategias para mitigar los posibles impactos señalados.

Además de estas normas principales deben considerarse las pautas que establecen las siguientes normas:

1.1.1. Normas Administrativas

- Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.
- Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada – D.L. 757.
- Leyes para la Promoción de la Inversión Privada en Servicios Públicos-D.L. 758; D.L. 839; Leyes N°s 26885 y 27332.

1.1.2. Normas Técnicas

- Reglamento Nacional de Edificaciones.
- D.L. N° 613 -Código del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Zonificación Ecológica Económica D.S. 087-2004-PCM.
- Ley General del Ambiente N° 28611.
- Ley N°26786 de Evaluación Ambiental para Obras y Actividades.
- Ley N°27446 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1078.
- Ley N°27314 – Ley General de Residuos Sólidos.
- Ley de Formalización de la Propiedad Informal de terrenos ocupados por posesiones informales, centros urbanos informales y urbanizaciones populares – Ley N° 28391.
- Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión Privada en Acciones de Renovación Urbana – D.S. N° 11-95-MTC.
- Ley de Mancomunidades N° 29029.

1.2. FINALIDAD DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Urbano como Instrumento de Gestión para los gobiernos locales sirve para los siguientes fines:

- El Ordenamiento territorial y la orientación del crecimiento de un centro urbano.
- Uso racional del suelo urbano para el desarrollo de las actividades urbanas, mediante el aprovechamiento de las ventajas comparativas de localización.
- La incorporación de la gestión de riesgos en el ordenamiento territorial, para la prevención y mitigación de impactos que pudieran causar fenómenos naturales.
- Protección del medio ambiente urbano e identificación de áreas de conservación.
- La articulación vial de un centro urbano con su región, y la integración de las actividades que se desarrollan en su territorio.
- La reserva de áreas para el equipamiento urbano.
- El dimensionamiento y previsión de la infraestructura para servicios básicos.
- La programación de proyectos y acciones de desarrollo urbano.
- La regulación de las habilitaciones urbanas y edificaciones.
- La formulación de programas de vivienda, renovación y/o rehabilitación urbana.
- Promoción de la inversión privada en infraestructura Urbana y servicios públicos.

1.3. HORIZONTE DEL PLAN

El plazo u horizonte temporal del Plan de Desarrollo Urbano corresponde al período de tiempo para el cual se formulan los objetivos, metas y propuestas, con el propósito de alcanzar la Visión deseada.

En el presente caso el horizonte temporal, se establecerá en concordancia con el alcance del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Carabayllo.

Corto Plazo	2010 al 2012
Mediano Plazo	2013 al 2015

1.4. AMBITO DEL PLAN

El ámbito territorial de un Plan de Desarrollo Urbano corresponde al área ocupada por un centro urbano y el entorno geográfico inmediato sobre el que se localizarán las futuras áreas de expansión urbana. Más allá de este concepto elemental, deben considerarse dentro del ámbito de análisis del desarrollo urbano todos aquellos elementos o condicionantes que, aunque no estén localizados en el entorno geográfico inmediato, tengan impacto sobre la dinámica del centro urbano.

Es importante considerar un espacio de análisis más allá de los límites jurisdiccionales debido a que existen compromisos recíprocos entre el centro urbano y el territorio en que se localiza, en razón a que:

- Contiene elementos vitales para la vida y desarrollo del centro urbano y su población.
- Soporta las consecuencias de las demandas urbanas por recursos. (Agua, el espacio agrícola, entre otros).
- Constituye el medio físico-geográfico en el que se originan o desarrollan procesos naturales y humanos con implicancias diversas sobre el centro urbano.

1.5. DETERMINACIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS

Con el propósito de construir un espacio de concertación para la formulación del Plan Urbano, al inicio del trabajo, deben identificarse los actores sociales y agentes económicos, públicos o privados, que participan en las diversas actividades urbanas y que ejercen acción efectiva sobre el crecimiento y usos del suelo del centro urbano. Conocer y determinar el Rol de estos, los intereses, los compromisos con respecto a su rol y las capacidades con respecto a sus atribuciones y funciones. A continuación se detalla los diferentes actores; sus roles, intereses, compromisos y capacidades.

**CUADRO N° 1
ACTORES SOCIALES**

ACTORES SOCIALES	ROL	INTERESES	COMPROMISOS	CAPACIDADES
COMITES VECINALES ASOC. DE PROPIET. ASOC. DE VIVIENDAS ASOC Y AGRUP FAM. DE AAHH Y PPJJ	* RESIDENTES ORGAN. PARA REPRESENTAR SU POSICION SOBRE INTERESES COMUNES	* OBTENER SANEAMIENTO DE SUS PROPIEDADES * OBTENER APOYO FINANC.PARA CONCLUIR OBRAS DE HABILIT. URBANA	*CONCLUIR CON LAS OBRAS DE HABILITACION URBANA * FORMALIZACION DE LOS A.A.H.H. Y P.P. J. J * REALIZAR ACTIVIDADES Y TRABAJO COMUNITARIO	* CONVOCATORIA * AUTOGESTIONARIA * ORGANIZACIÓN * INTERVENCION EN TOMA DE DECISION DEL GOB.LOCAL
CLUB DE MADRES COMEDORES POPULARES COMITE VASO DE LECHE OTROS	* PROVEER ALIMENT. BASICA A MIEMBROS * CAPACITACION Y GENER. DE TRABAJO	* OPTIMIZAR RECURSOS ECONOMICOS * GARANTIZAR ALIMENT. NIÑOS Y ANCIANOS	* AYUDAR A POBLACION DE MENORES RECURSOS ECONOMICOS	* CONVOCATORIA * AUTOGESTIONARIA * ORGANIZACIÓN * TRABAJO
ORG. RELIGIOSAS CATOLICAS Y CRISTIANAS	* DIFUNDIR LA DOCTRINA CATOLICA * FORMACION CRISTIANA	* ATENCION A LOS MAS NECESITADOS * INCREMENTAR NUMERO DE MIEMBROS	* SERVIR A LA COMUNIDAD SIN FINES DE LUCRO * BRINDAR APOYO MORAL	* CREDIBILIDAD * HONRADEZ * HONESTIDAD * ORGANIZACIÓN

**CUADRO N° 2
AGENTES ECONÓMICOS**

AGENTES ECONOMICOS	ROL	INTERESES	COMPROMISOS	CAPACIDADES
ASOC. COMERCIANTES DE MERCADOS INFORMALES	* VENTA DE PRODUC. PRIMERA NECESIDAD Y SERV.BASICOS	* AUMENTO UTILIDADES * FORMALIZACION EN LOCALES PROPIOS	* FORMALIZACION * MEJORAR LA CALIDAD PRODUCTOS Y SERVICIOS * OFRECER PRECIOS COMPETITIVOS	* ORGANIZACION * GENERAR TRABAJO * REINVERSION DE CAPITAL A CORTO PLAZO
TEXTILES/CONFECCION ARTESANOS AUTOSERVICIOS	* VENTA DE PRODUC. A PRECIOS COMPETITIVOS	*EXPANDIR NEGOCIO * EXPORTACION * INCREMENTO DE UTILIDADES * SER EMPRESA LIDER	* PAGAR OBLIGACIONES TRIBUTARIAS * SEGURIDAD Y GARANTIA EN SUS PRODUCTOS	* PRODUCTOS DE BUENA CALIDAD * CAPITAL HUMANO Y ECONOMICO
BANCA PRIVAIDA BID / BANCO MUNDIAL OTROS	* OFRECER PRESTAMOS * CAPTAC. GRUPOS EMPRESARIALES	* GENERAR DIVIDENDOS * CAPTAR INVERSIONES COMERCIANTES Y EMPRESARIOS	* APOYO FINANCIERO A COMERCIANTES Y EMPRESARIOS.	* FUENTES DE CAPITAL * FINANCIAMIENTO * LOGISTICA
ASOC. DE MOTOTAXIS ASOC. DE TRICICLEROS FEDERAC. DE TRANSP.	* INTERCONECTAR LOS SECTORES DEL DISTRITO CON RESTO DE LA CIUDAD	* LA FORMALIZACION * AUTORIZACION RUTAS * OBTENER NORMATIV. QUE AMPLIE SU AREA DE TRABAJO	* OFRECER MEJOR SERV. DE UNIDADES Y PERSONAL * PAGAR OBLIGACIONES TRIBUTARIAS * CONTAR CON SEGURO	*GENER. DE EMPLEO *AGRUP.Y ORGANIZ. *ATIENDE NECESIDAD PRIORITARIA DE POB. * EDUCACION VIAL

Plan Urbano del Distrito de Carabayllo

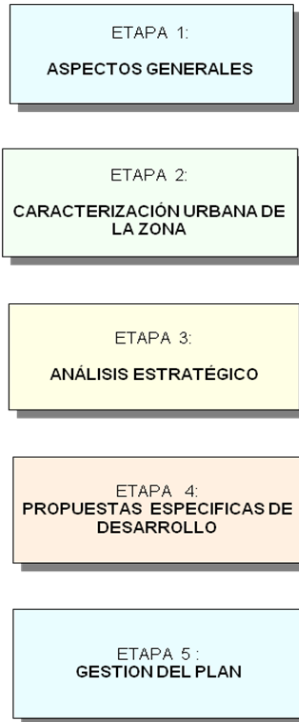
CUADRO N° 3
ACTORES
POLITICO – INSTITUCIONALES

ACTORES POLITICO-INST.	ROL	INTERESES	COMPROMISOS	CAPACIDADES
MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO MUNICIPALIDAD DE LIMA	* LIDERAR LA GESTION Y DESARROLLO INTEGRAL LOCAL	* IMPULSAR Y GENERAR EL DESARROLLO DE SU CIRCUNSCRIPCION	* TRANSPARENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	* FACILITADOR * PRESUP. P/OBRAS OBRAS Y PROY. * TOMA DE DECISION
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	* ESTABLECE POLITICAS NACIONALES SOBRE ASUNTOS DE SU COMPETENCIA	* LLEGAR HACIA TODOS LOS PUNTOS DEL PAIS	* COORDINACION CON GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	* PRESUP. P/OBRAS OBRAS Y PROY * APOYO LOGISTICO * AVAL FINANCIERO
MINISTERIO DEL INTERIOR- PNP	* ESTABLECE POLITICAS DE SEGURIDAD	* MANTENER EL ORDEN EN TERRITORIO NACIONAL	* TRANSPARENCIA * BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACIÓN	* ORGANIZACIÓN * AUTORIDAD * SEGURIDAD
MINISTERIO DE SALUD	* ESTABL. POLITICAS NACIONALES DE SALUD/POB	* POBLACION SANA * PREVENCION DE ENFERMEDADES	* BRINDAR ATENCION Y SERVICIO DE SALUD A LA POBLACION	* PRESUP. PARA PROG. Y PROY. * APOYO LOGISTICO
ONG'S	* APOYO GENERAL A LAS BASES SOCIALES * AYUDA FINANCIERA A BASES SOCIALES	* SOLUCIONAR CARENCIAS ESPECIFICAS DE BASES SOCIALES * GENERAR EMPLEO	* BASES SOCIALES * BASES POLITICAS * FINANCIAM. DE PROY SUSTENTADOS DE AYUDA SOCIAL	* CONVOCATORIA * ECONOMICA * ORGANIZACION
MINAM	* AUTORIDAD MAXIMA SE PRONUNCIA EN MATERIA DE TEMAS AMBIENTALES	* PROTEGER Y DEFENDER EL AMBIENTE	* BRINDAR ATENCION SOBRE PROBLEMAS AMBIENTALES	* ESPECIALIZACION * OPINION Y DECISION * LIDER EN TEMAS AMBIENTALES
SEDAPAL	*DAR SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	* COBERTURA HACIA LOS LUGARES MAS ALEJADOS * INFORMAR SOBRE LA NECESIDAD DE AHORRAR EL SERVICIO DE AGUA	* ABARATAMIENTO DEL SERVICIO * CALIDAD DEL AGUA * MEJORAMIENTO DE LA DOTACION DEL SERVICIO	* GRAN INFRAESTR. * ORGANIZ.SISTEM. * TECNOLOGIA * MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

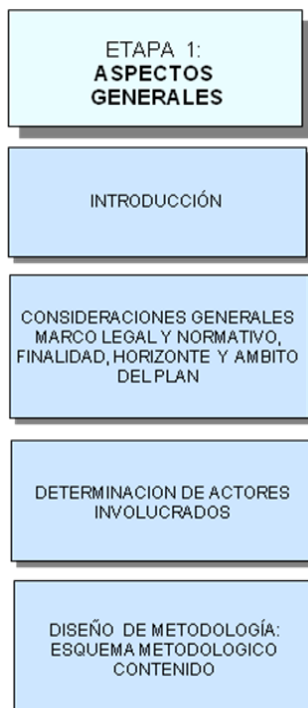
Plan Urbano del Distrito de Carabayllo

1.6. ESQUEMA METODOLOGICO

Previamente al inicio de la formulación del Plan de Desarrollo Urbano se define un Esquema Metodológico de Contenido preliminar que servirá de guía para su sistematización y organización. A continuación se detalla a manera de ilustración un esquema básico de cómo se va a desarrollar el Plan, que es específicamente en 5 Etapas:

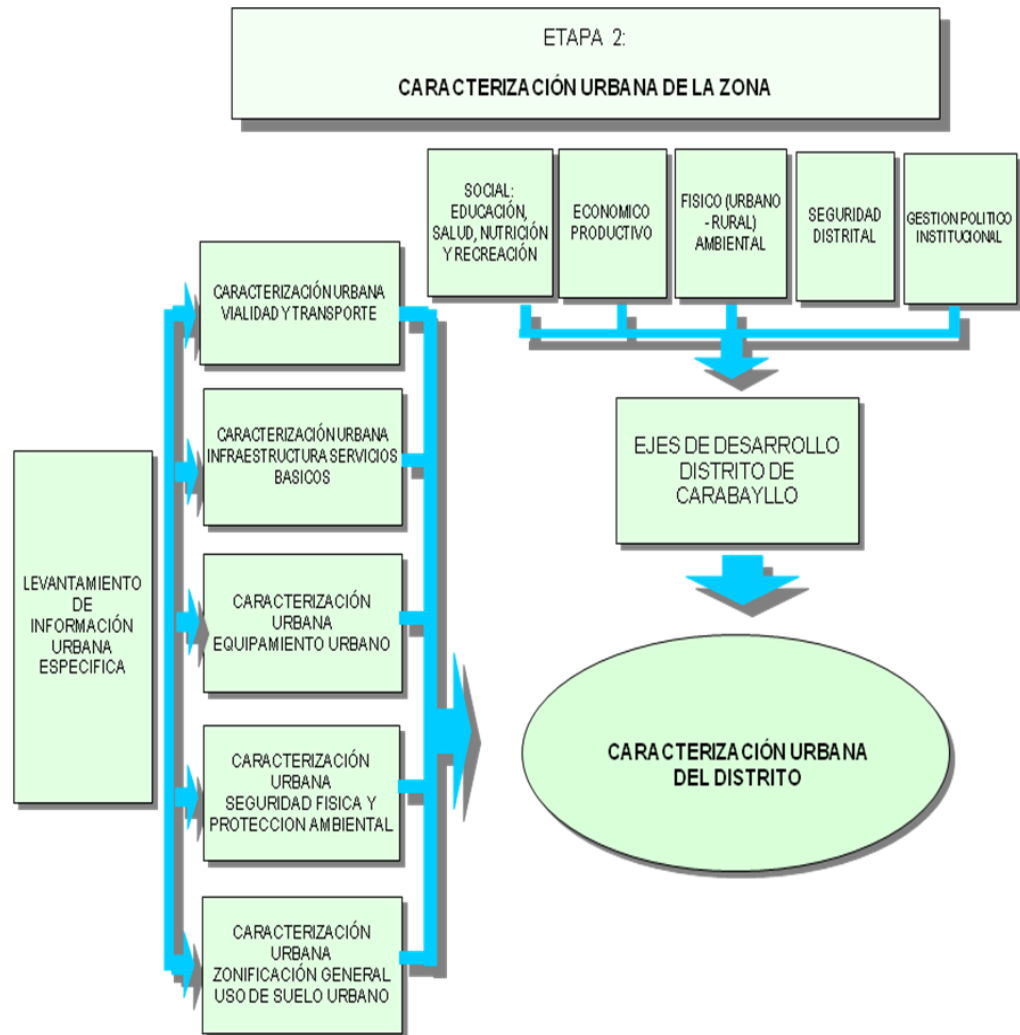


La primera Etapa que corresponde a los aspectos Generales se divide a su vez en la Introducción, consideraciones generales como es el marco referencial, legal y normativo, la finalidad del Plan, el Horizonte del Plan y el ámbito del Plan, luego se determinan los actores involucrados tanto sociales, económicos como institucionales, de acuerdo al siguiente esquema:



Plan Urbano del Distrito de Carabayllo

En la Segunda Etapa vemos la Caracterización del Distrito de Carabayllo, contando con la información del Plan de Desarrollo Concertado al 2015, aprobado con la Ordenanza N° 174-MDC, en el que se determinan los Ejes de Desarrollo, además de la información urbana específica levantada para el caso:



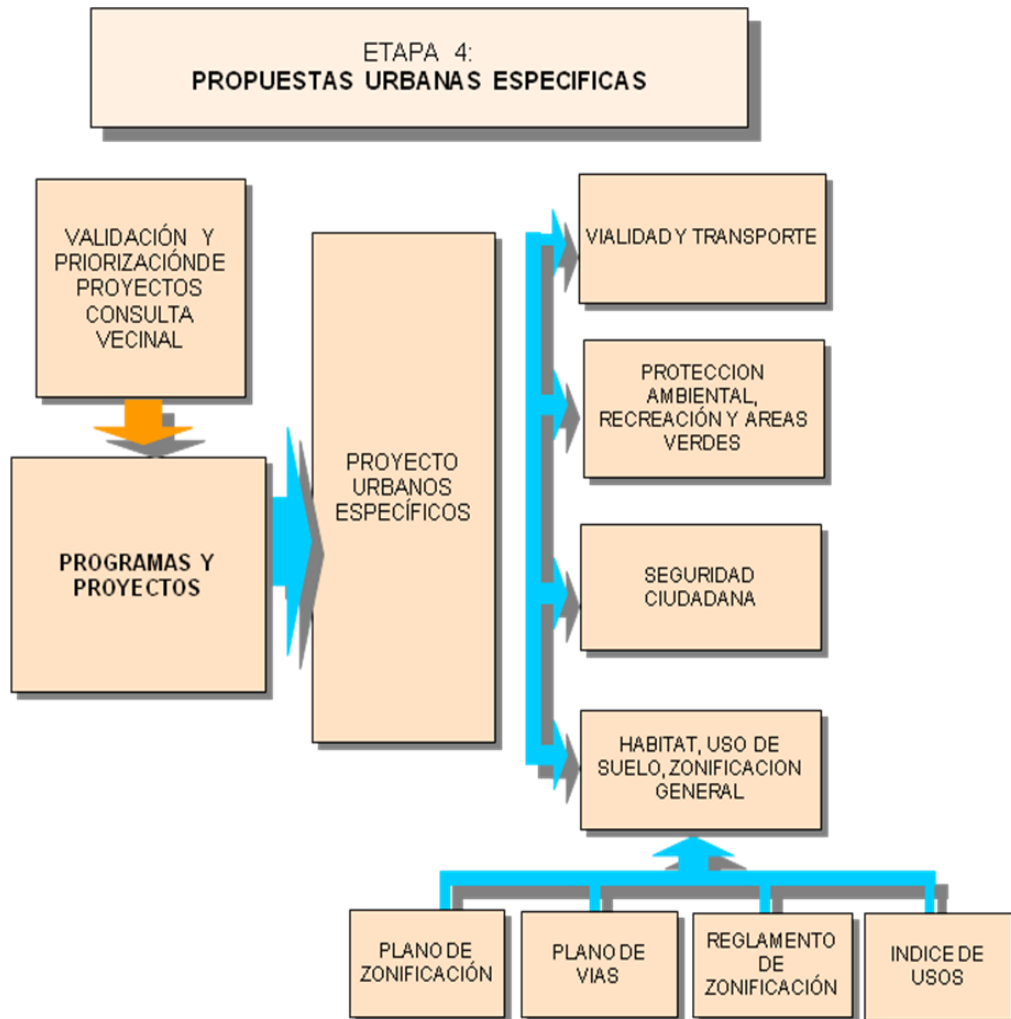
En la Tercera Etapa se hace el Análisis Estratégico se define la Visión Local de Desarrollo en relación con el Plan de Desarrollo Concertado al 2015 y definimos los lineamientos de políticas de desarrollo urbano



Plan Urbano del Distrito de Carabayllo

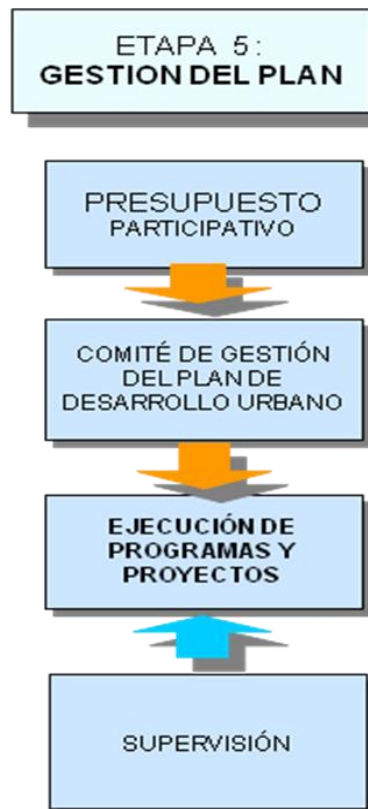
En la Cuarta Etapa ya se cuenta con la Propuesta Específica del Plan Urbano Distrital de Carabayllo, que como instrumento técnico - normativo y de gestión para la previsión y promoción de las acciones de acondicionamiento territorial de la zona, define las estrategias y lineamientos de política dirigidas a la promoción, orientación y control del desarrollo urbano, fija las normas técnicas urbanísticas básicas para la promoción y orientación del uso racional del suelo y el gradual acondicionamiento del espacio urbano presente y futuro en concordancia con la normativa de nivel provincial, regional y nacional; para de esta manera orientar la programación de las inversiones requeridas para el desarrollo integral y sostenible de la población de su ámbito.

Estas propuestas serán refrendadas en un taller de participación vecinal, donde intervengan los actores involucrados en este proceso, de tal manera que permitan un adecuado desarrollo del Distrito.



La Última Etapa corresponde a la Gestión del Plan, este nuevo rol implica establecer los rumbos para el futuro de la ciudad, es decir, definir un proyecto de ciudad y una política urbana consecuente, construir una visión de desarrollo y la política que permita su realización impone una perspectiva no solamente de corto plazo, sino una visión de futuro, lo que significa que las decisiones que se tomen sean todas orientadas hacia los objetivos fijados: identificando los actores que pueden participar en esta política, teniendo la capacidad de involucrarlos y de comprender los roles que cada uno puede y tiene que cumplir, y eligiendo en el tiempo entre diferentes prioridades de inversión.

Esta Quinta Etapa corresponde al Municipio, a sus Órganos de Línea, Órganos de Asesoría y de Control, les corresponde hacerse responsables de ser promotores y facilitadores, más que controladores del desarrollo local; esto se traduce en el fomento de nuevas relaciones e intercambios en la sociedad local con el objetivo de movilizar todas las energías y los recursos que existan, a favor del desarrollo local.



2.- CARACTERIZACIÓN URBANA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO

La Caracterización Urbana permite determinar las tendencias, desequilibrios y potencialidades urbanas, a partir del análisis y caracterización de los aspectos demográfico; social; económico; físico – ambiental del centro urbano.

Esta caracterización Físico se basa principalmente en la información recogida en el Plan de Desarrollo Concertado, en donde el equipo técnico, prioriza la participación de la sociedad civil de Carabaylo así como de las instituciones públicas y privadas, que están relacionados con la temática Física - Ambiental considerando la parte rural y urbana, por corresponder ambos a un solo espacio geográfico.

Luego de un análisis del Distrito en el contexto Metropolitano se hace un diagnóstico urbano en los siguientes ejes:

- Físico
- Ambiental
- Económica
- Social
- Seguridad ciudadana
- Político Institucional

2.1. CARABAYLLO EN EL CONTEXTO METROPOLITANO

Los procesos de expansión de las ciudades, se encuentran ligados a los de reestructuración económica, política y social. Una de sus expresiones más significativas en el Perú, ha sido el cambio de la población rural a urbana, que al año 2,015 alcanzaría aprox. el 80% de población urbana frente a 20% rural. Siendo la Ciudad de Lima el mayor polo de atracción para la población migrante, y en Carabaylo se ven las consecuencias del crecimiento explosivo de la urbe sin una adecuada planificación integral.

Carabaylo tiene una ubicación estratégica con respecto de las rutas de acceso para los productos agrícolas de la sierra y selva a los puntos de embarque internacional vía terrestre o aérea. La carretera Canta-Callao y la futura Vía Peri-Urbana, constituyen importantes ejes viales para la producción y el desarrollo local.

CUADRO N° 4
Indicadores de población y área Ocupada

	Carabaylo	Lima Metropolitana	Porcentajes
Superficie Km2	346,88	2,811.65	12%
Población Hab.	213,389	7,605,742	2.8%
Densidad Hab./Km2	615	2,705	

Fuente: Elaboración Propia

Plan Urbano del Distrito de Carabayllo

Carabayllo, junto con el Cercado de Lima, Ate, Lurigancho y Surco fueron los primeros distritos que se fundaron en la ciudad de Lima. Históricamente Carabayllo ocupaba la casi totalidad de Lima norte y de este cómo estamos viendo se han originado varios distritos, siendo los últimos Independencia y Los Olivos.

Hasta inicios de la etapa republicana, Carabayllo era el eje fundamental de relación entre Lima con el norte y la sierra; la carretera a Canta era una de las vías principales de comunicación con la sierra central. Esta hegemonía se rompió con la construcción del ferrocarril y de la carretera central. Asimismo la base económica de la ciudad en ese entonces estaba centrada en la exportación de productos agrícolas como el algodón, sin embargo esta cedió el paso al desarrollo industrial, perdiendo por ello Carabayllo su rol de área básica para la economía de la región metropolitana, convirtiéndose luego en un distrito marginal.

En términos de extensión territorial Carabayllo es el distrito más grande Lima Metropolitana, ocupa el 12 % del área total de Lima y Callao y es 2.4 veces más grande que la provincia del Callao. Junto con los distritos periféricos de Ancón, Cieneguilla, Lurigancho y Lurín representan cerca del 50% del territorio de Lima Metropolitana.

Carabayllo actualmente se encuentra articulado al centro de Lima y a Lima norte por cuatro ejes viales principales: la panamericana norte, la av. Universitaria y la Av. Túpac Amaru carretera a Canta y Av. Trapiche. La Av. Túpac Amaru atraviesa el distrito en el tramo comprendido entre el Km.16 hasta el Km. 38.5, sobre el cual se ha desarrollado el área urbana que llega actualmente hasta el Km.25.

Debido a la propuesta de construirse la carretera Lima-Huánuco por la ruta Canta, Carabayllo nuevamente se convertirá en un territorio estratégico rural- urbano y se desempeñara como un espacio articulador entre la sierra central, el oriente de Tingo María, Pucallpa y la ciudad de Lima Metropolitana.



Plan Urbano del Distrito de Carabayllo

Actualmente este distrito se está insertando dentro del proceso de desarrollo integral de la región de Lima Metropolitana y en especial, en el área territorial de Lima Norte. Sin embargo debemos destacar que desde la región especial de Lima Metropolitana no se le prioriza ninguna atención en relación a equipamiento urbano, protección de zonas arqueológicas, encauzamiento y mejora de bordes del río chillón, culminación de Av. Universitaria, a pesar que existe un presupuesto participativo regional-metropolitano. Carabayllo por el contrario preserva un parque zonal de propiedad de la Municipalidad Metropolitana-SERPAR, que casi en nada beneficia a los pobladores de este distrito, porque no existe ningún programa o promoción de visitas gratuitas y guiadas para niños de escasos recursos económicos. Para la construcción del puente San Martín no figura la Municipalidad de Lima Metropolitana con algún aporte económico.

2.2. CARACTERIZACIÓN FÍSICA

2.2.1. UBICACIÓN Y DELIMITACION

El distrito de Carabayllo fue creado al inicio de la República, el 24 de junio de 1825, por el Libertador Simón Bolívar, pero su existencia data desde los inicios de la Colonia cuando el Virrey Toledo implementa las reducciones indígenas (1575).

Se encuentra localizado geográficamente entre las coordenadas 11° 51'06" latitud sur y 77° 02'11" longitud oeste, limita al norte con el distrito de Ancón y la provincia de Canta, al sur con los distritos de Comas y San Juan de Lurigancho, al este con la Provincia de Huarochirí y al oeste con el distrito de Puente de Piedra. No cuenta con una Ley de Límites actualizada, lo que lo hace vulnerable a problemas limítrofes con los distritos de Comas, Puente de Piedra y Yungay (Canta).

Carabayllo es el distrito más grande de Lima Metropolitana con una extensión de 346.88 km² (34,688 hectáreas), cuyo carácter era fundamentalmente agrícola. En relación a Lima norte, Carabayllo concentra el 37.3 % del área total de Lima norte y presenta uno de los menores porcentajes del área censal ocupada.



Desde su creación en 1825, el distrito de Carabayllo ha perdido progresivamente el control de la mayoría de su territorio de origen. El primer recorte distrital ocurrió en 1874 con la creación del distrito de Ancón, posteriormente en 1927 se crea el distrito de Puente de Piedra, en 1956 el distrito de San Martín de Porras y en 1961 los distritos de Comas y Santa Rosa.

El distrito desde los años 1990, se ha ido convirtiendo en un ambiente frágil por la poca capacidad de conservar su vitalidad y potencialidad de producción que tiende a desaparecer con el tiempo por factores de deterioro o contaminación.

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2015 – MPC

2.2.2. ZONAS TERRITORIALES DEL DISTRITO

El Plan de Desarrollo Concertado divide el distrito en cinco (zonas) territoriales, con la finalidad de lograr la descentralización de la administración municipal, la misma que se implementara a través de agencias municipales zonales. Estas zonas son espacios territoriales que se encuentran divididos por avenidas o calles principales así como por el río Chillón, donde a la fecha no existe ningún puente que articule la ciudad formada en el lado este (nuevo Carabayllo) con la otra parte que se encuentra al otro lado del río y que viene a ser la parte oeste (antiguo Carabayllo). La sustentación para considerar a Carabayllo en cinco territorios se encuentra en la Ordenanza N° 157-A/MDC con fecha 02 de Agosto del 2008.

Zona - Agrícola

Está ubicada al noreste del distrito y posee la mayor extensión del mismo, dedicada principalmente a la producción de cultivos de pan llevar. Se circunscribe en la zona este de San Pedro de Carabayllo, así como en las localidades y anexos que se ubican después del Km 22.

Esta zona está dividida en 2 por el cauce del río Chillón y en realidad es parcialmente agrícola, puesto que la mayor parte de su territorio está constituido por terrenos eriazos en pendiente.

Se caracteriza porque en ambos márgenes existen centros poblados rurales prácticamente aislados entre sí que se comunican en algunos casos por algunos caminos rurales y /o trochas carrozables. Existen como soporte y equipamiento para la población que se dedica a la agricultura y a la crianza de porcinos y/o cabras.

En su territorio las actividades que se desarrollan son la agricultura en las zonas planas, las actividades avícolas y crianza de porcinos cabras en las faldas de los cerros y los cerros son terrenos eriazos. Asimismo en esta zona se dan una serie de usos incompatibles que generan contaminación.

Zona – Las Lomas

Se ubica al Norte de Lima Metropolitana, su acceso principal es por la Panamericana Norte a la altura del kilómetro 34. El proceso de su ocupación urbana se inicia aproximadamente en el año 1992. Lomas de Carabayllo, limita con los distritos de Puente Piedra y Ancón

Zona - Urbanizaciones

La zona urbana se divide en urbanizaciones como: Santa Isabel, Tungasuca, Lucyana, ENACE, Apavic, Santo Domingo; existen también en la zona, algunos pueblos jóvenes como Raúl Porras Barrenechea, La Flor, El Vallecito, Villa Esperanza, El Progreso, etc. y asentamientos humanos como Las Malvinas.

Zona – San Pedro

San Pedro de Carabayllo fue una reducción de indios, fundado el 29 de junio de 1571, en este pueblo se construyó la primera iglesia de Lima Norte y hasta hoy presta servicios a la población. Hoy San Pedro de Carabayllo, parece una ciudad satélite, donde el tiempo se hubiera estancado con su pasado.

Plan Urbano del Distrito de Carabayllo

Esta zona cuenta aun con áreas agrícolas en territorios planos y accesibles lo que hace atractiva su urbanización. En esta zona en los últimos años se han producido cambios de zonificación del área agrícola a zonas de residencial de densidad media, lo que ha favorecido al distrito en contar con nuevas áreas de urbanización formal con obras de habilitación urbana completas. También existen ladrilleras.

Zona – El Progreso

Es la zona urbana que más desarrollo ha logrado en los últimos años, pero a la vez esto ha implicado que se generen polos de convulsión por el pandillaje presente en la zona. Una zona que irradia su potencial en el comercio, que es muy informal, por lo que muchos de los negocios identificados como MYPEs no se encuentran formalizadas, esto debido muy seguramente a la poca motivación de ser formales por parte de los ciudadanos de Carabayllo.

La mayoría de los Asentamientos humanos se encuentra titulados, sin embargo existen Asentamientos en lo que su titulación no es factible porque se encuentran en zona de riesgo (peligro de deslizamiento de rocas, huaycos, etc.).

A nivel urbano se caracterizan por falta de obras de habilitación urbana completas en los que a la mayoría les falta uno más de los componentes de habilitación urbana siguientes: veredas, pistas, agua, desagüe, parques, áreas verdes en general.

Si bien la mayoría de ellos ya accedió a la titulación se ha dejado al estado (principalmente al gobierno local que es quien le toca su administración) y a su suerte, el completar estas obras de habilitación faltantes.

La característica de las construcciones de los asentamientos es que incumplen los parámetros urbanísticos y edificatorios (Lotes menores a los mínimos normativos, poca o inexistente área libre por lote, altura de edificación mayor a la permitida, baja calidad de la construcción en general, etc.).

MAPA DISTRITAL DIVIDIDO EN CINCO ZONAS



Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2015 - Municipalidad Distrital de Carabayllo
Sub Gerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanas

2.2.3. MEDIO FISICO

El distrito físicamente está ubicado en la cuenca baja y media del río Chillón, entre los 200 msnm, (en los límites con Puente de Piedra) y los 530 msnm, (en los límites con Canta), se extiende sobre la región geográfica: costa o chala. Con este rango de altitud, Carabayllo comprende la primera formación ecológica “desierto subtropical”, que es característico de los valles agrícolas de la costa, y que se califica como de condición muy buena para la agricultura intensiva y diversificada de altos rendimientos bajo riego permanente. Destacan sus suelos por ser del grupo fluvisol eutrigo (irrigado) (origen aluviónico acumulado en su valle cultivado por acción del río y su profundidad es de 20 metros aproximadamente).

Sobre el paisaje Aluvial en torno al río Chillón y en los límites de Carabayllo se demarcan claramente dos sub-paisajes:

- a) Una Llanura Aluvial de topografía relativamente plana con unidad fisiográfica identificada como de Llano de sedimentación no inundable y que comprende la parte más amplia del valle; a su lado este contiene a las estribaciones andinas (colinas rocosas ligeramente elevadas que rodean el valle).
- b) Un valle encajonado que presenta una configuración de estrechamiento del valle con formaciones rocosas de litología diversa e identificada como una unidad fisiográfica de terrazas no inundables, es decir de tierras relativamente planas que presentan un talud bien definido o vestigios de tal por encima del río. Según estudio de serie de suelos, a Carabayllo rural le corresponde principalmente suelos de reacción moderadamente alcalina, de profundos a muy profundos, con una capa arable de textura media a moderadamente fina. Sus requerimientos hídricos son medios, su fertilidad es alta y de productividad excelente. Sin embargo por ser suelos francos a franco-arcillosos son también preferidos por las ladrilleras, las que en forma ilegal viene explotando y depredando este recurso productivo

Su clima es templado-cálido, oscilando su temperatura entre la mínima y máxima (14°C – 28°C) con un promedio anual de 19°C – 20°C de Temperatura. Su temperatura mínima se debe a las nubes estratos que se localizan entre los 300 y 900 msnm. Su clima en momentos es inestable pero no tan frío, porque en su territorio norte ocurren ascensos de aire, producidos por los rayos solares que iluminan esa parte de suelo, los cuales elevan en algo la temperatura ambiente, permitiendo ascender el vapor de agua y formar nubes cumulo-nimbos que son trasladadas por los vientos más al norte. Sus vientos son moderados de sur a norte especialmente en finales de época de primavera. Sus lluvias son de carácter moderado en época de invierno. Por la característica de su clima y por la presencia cíclica de la corriente del niño (de aguas cálidas), cada cierto periodo de 4 a 7 años, parte del territorio corre peligro de ser alterado por los desbordes del río Chillón así como por las lluvias y huaycos que discurren por las laderas de sus estribaciones que sirven para la construcción de viviendas formales e informales, donde habitan en su mayoría familias de escasos recursos económicos.

2.2.4. POBLACION Y VIVIENDA

Hasta los años 40 del siglo pasado, el distrito de Carabayllo contaba con una población casi absolutamente rural. El área urbana por aquel entonces se concentraba principalmente desde San Pedro de Carabayllo hasta la Av. Caquetá y albergaba aproximadamente a 200 personas. Esta población urbana representaba a inicios de la década, solo el 1.5% de la población total del distrito. El censo posterior da cuenta que en los años 50 se produjo un intenso crecimiento urbano al punto de dar un vuelco completo a la relación campo-ciudad en términos demográficos: en el año 1,961 por cada poblador rural había en Carabayllo 9 pobladores urbanos.

En la década del 60, se consolida este proceso de crecimiento poblacional urbano, el censo de 1972 lo registró (fue en el actual territorio que ahora tiene el distrito de Carabayllo), residiendo en Carabayllo en ese entonces 26,025 habitantes urbanos y solo 1,822 rurales. En los años 70 el distrito de Carabayllo casi duplicaba su población alcanzando ya para 1,981 un total de 52,800 habitantes de los cuales solo el 7.53% residía en el área rural. El ritmo de crecimiento que experimento el distrito fue vertiginosos ya que no hubo distrito de Lima norte que, por esos años alcanzara su tasa de crecimiento promedio de 7.4% anual.

En el año 1,981, la población de Carabayllo era mayoritariamente joven ya que el 56% de los habitantes tenían menos de 20 años de edad. Sobre el conjunto de la población se observa una ligera mayor presencia de hombres que de mujeres, medida a través de su índice de masculinidad (IM) igual a 1.02.

La población total a la fecha (censos nacionales 2,007) es de 213,386 habitantes que se desagregan en 105,719 hombres (49.5%) y 107,667 mujeres (50.5%), los mismos que están asentados en 180 asentamientos humanos, 6 pueblos jóvenes, 3 cooperativas de vivienda, 15 asociaciones de vivienda formales, 20 asociaciones de vivienda informales, 50 urbanizaciones populares, 80 urbanizaciones con habilitación urbana aprobada, 25 centros poblados registrados y 10 centros poblados sin registrar.

La población por grandes grupos de edad existentes en el distrito son de, entre 00-14 años: 63,635(29.8%) y de entre 15-64 años 140,362 (65.8%) y de entre 65 años y mas 9,389 (4.4%) hab., la población urbana equivale a 206,980 (97%) habitantes y la población rural equivale a 6,406(3%) habitantes. La población que habita en los asentamientos humanos y PP.JJ., fluctúa en un promedio de 115,500 habitantes.

A nivel de viviendas particulares censadas en el distrito existen 53,560(100%). En el caso de Viviendas particulares con ocupantes presentes se han identificado 46,933(87.6%). En el régimen de tenencia de viviendas con ocupantes presentes (propias) totalmente canceladas, existen 29,651 viviendas (63.2%), en cuanto a viviendas (propias) que se están cancelando a plazos, existen 4,835(10.3) y viviendas alquiladas 4,056(8.6%).

Plan Urbano del Distrito de Carabayllo

En relación al material predominante en la construcción de las viviendas existen:

CUADRO N° 5

Material Predominante en Pared de Viviendas

Viviendas con paredes de ladrillos o bloque de concreto	31,236 (66.6 %)
Viviendas con paredes de adobe o tapia	5,961(12.7%)
Viviendas con paredes de madera	6,277(13.4%)
Viviendas con paredes de quincha	135(0.3%)
Viviendas con paredes de estera	2,450(5.2%)
Viviendas con paredes de piedra con barro	43(0.1%)
Viviendas con paredes de piedra o sillar con cal o cemento	71(0.2%)
Viviendas construidas con otros materiales	760(1.6%)

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2015 - Municipalidad Distrital de Carabayllo

CUADRO N° 6

Material Predominante en Pisos de Viviendas

Viviendas con pisos de tierra	16,592 (35.4%)
Viviendas con pisos de cemento	24,113(51.4%)
Viviendas con pisos de losetas, terrazos	4,857(10.3%)
Viviendas con pisos de parquet o madera pulida	730(1.6%)
Viviendas con pisos de madera, entablados	103(0.2%)
Viviendas con pisos de laminas asfálticas	359(0.8%)
Viviendas con paredes de piedra o sillar con cal o cemento	71(0.2%)
Viviendas con pisos de otros materiales	179(0.4%)

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2015 - Municipalidad Distrital de Carabayllo

El distrito cuenta con un plano de zonificación distrital que regula la ocupación de su suelo, y ha sido aprobado con la ordenanza N° 1105 -MML, publicada el 05 de enero del 2008.

En Carabayllo muchos ciudadanos tratan de resolver su problema de vivienda, en términos formales e informales, por un lado y por falta de economía, dan paso a las invasiones (ocupación informal), y por otro lado las inmobiliarias que invaden y reducen las áreas agrícolas, urbanizando informalmente terrenos sin contar con habilitación urbana, denotando que existe un ineficaz control urbano del suelo en el distrito.

A pesar de la mejoría económica del País, los sectores C y D no han sido muy favorecidos en materia de Vivienda, por lo que se hace necesario que la Municipalidad tome cartas en el asunto promoviendo programas de vivienda municipales.

La necesidad de vivienda del distrito de Carabayllo para el 2,015 lo observamos en la siguiente tabla:

CUADRO N° 7
Causas que originan necesidad de Vivienda

Incremento Poblacional (1993 – 2015)	104,279
Tasa de crecimiento poblacional (1993 – 2015)	1.60
Densidad Poblacional	71.90
Número de Viviendas requeridas al 2015	19,118

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2015 - Municipalidad Distrital de Carabayllo

En la parte norte del distrito de Carabayllo, se encuentra territorio rural compuesto por tierras agrícolas que después de muchos años han dejado de ser grandes extensiones de terrenos sembrados con gran variedad de cultivos y crianza de ganado vacuno y caprino principalmente.

El problema principal es la disputa de propiedades, conjuntamente con la marginalidad y el olvido de los sectores de agricultura, salud, educación y gobierno local, para soportar todo el proceso productivo-agropecuario, tecnificación, etc. sin dejar de mencionar los problemas derivados de la subversión y la violencia que presionó en algún momento para que se invadieran terrenos en las laderas de los cerros, sin ningún servicio básico, este desorden se puede notar a partir del km 23 de la Av. Túpac Amaru en dirección norte.

En la parte rural los espacios habitados carecen de zonificación de sus suelos y no son atendidas las necesidades ocasionadas por el crecimiento poblacional. La mayoría de estas áreas no cuentan con un saneamiento físico legal adecuado que les permita formalizar sus construcciones y acceder a créditos que permitan su desarrollo.

La informalidad en las construcciones han ocasionado la existencia de viviendas paralelas a la carretera a Canta sin ninguna consideración a los retiros normativos correspondientes.

La Municipalidad y sus respectivos Órganos de Línea, carecen de una estrategia para la conservación y el manejo sostenible de los agro-ecosistemas (valles y tierras agrícolas urbano-rurales), que considere el enfoque territorial que tanto necesita Carabayllo, el manejo sostenible, debe considerar un plan específico que considere el crecimiento ordenado y sostenido de estas áreas.

2.2.5. SERVICIOS

A nivel de viviendas con abastecimiento de agua según el censo del 2,007 del INEI, se han recogido los siguientes datos:

CUADRO N° 8
Viviendas con abastecimiento de agua

Red pública dentro de la vivienda	22,953 (48.9%)
Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	1,693 (3.6%)
Pilón de uso público	4,850 (10.3%)

Fuente: INEI. Censo 2007

CUADRO N° 9
Viviendas con abastecimiento de desagüe

Red pública de desagüe dentro de la vivienda	22,676 (48.3%)
Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	1,693 (3.6%)
Pilón de uso público	4,850 (10.3%)

Fuente: INEI. Censo 2007

CUADRO N° 10
Viviendas con alumbrado público

Red pública	40,549 (86.4%)
-------------	----------------

Fuente: INEI. Censo 2007

En resumen tenemos que el 13.6 % de viviendas censadas no cuenta con electrificación. El 37.20 % no cuenta con agua potable, y el 48.6 % no cuenta con alcantarillado. Además se debe indicar que el 75 % de la población pertenece socio - económicamente a los niveles C y D.,

En el área rural a nivel de servicios podemos destacar que los campesinos-parceleros, peones y otros realizan sus propias captaciones de agua y su distribución para su consumo a través del sistema de agua comunal. Esta agua no es tratada y su producción es a través de pozos de captación, después es transportada a través de acequias inicialmente y luego por medio de tendidos de PVC (artesanales), hasta que llega al usuario a través de pilones en la mayoría de casos.

De igual manera los vecinos de la zona rural no cuentan con servicios de desagüe ni con letrinas sépticas, lo cual puede originar un evento negativo en la salud de las personas que habitan ese territorio rural-agropecuario.

Existe además una carecen de defensa ribereña y no se ha evaluado la vulnerabilidad de la zona rural en su proximidad al cauce del río Chillón, existiendo un requerimiento urgente de este servicio. Por otro lado es necesaria la infraestructura del cementerio en esta zona.

En cuanto a los **Servicios de Comunicación**, si bien no se cuenta con cifras exactas de telefonía fija y celular, se puede considerar que se tiene una cobertura de telefonía fija de 60% de la población del distrito, cifra que está en constante crecimiento, debido a las múltiples promociones y facilidad para el acceso. En el Distrito solo existe una Oficina Postal, ubicada en la Urbanización Santa Isabel, este servicio en su mayoría es utilizado para correspondencia del extranjero. A diferencia de los otros distritos de Lima Norte la oferta de locutorios, cabinas públicas es menor, aunque el uso del Internet es masivo.

Con respecto al estado de las **Vías de Comunicación**, el distrito de Carabayllo, cuenta con diversas vías de comunicación, que lo conectan con otros distritos de Lima Norte sin muchas dificultades.

Asimismo tiene una importante vía de comunicación como la Av. Universitaria que conecta todo el distrito con otros distritos como Comas, los Olivos, San Martín, Lima y Callao y la Av. Túpac Amaru y que cruza los distritos de Rímac, San Martín, Independencia, Comas y se prolonga hasta la Ciudad de Canta. Sin embargo, al interior del distrito, se tiene algunas limitaciones para conectarse con algunas zonas como Lomas de Carabayllo, pues no tiene un puente que facilite esta conexión, por lo que toda la dinámica económica, educativa y recreacional para esta zona, se resuelve en el Distrito de Puente Piedra, esta población solo accede al distrito para asuntos que son competencia directa de la Municipalidad de Carabayllo. Otra zona con dificultades similares, aunque con menos población, es San Pedro de Carabayllo: Pese a ser la una ciudad más antigua del distrito, no existe una vía que los comunique de manera directa.

Cabe resaltar que todos pueblos que están a la margen izquierda del Río Chillón en la carretera Canta, por las características de la zona rural, en épocas de crecida del río, se encuentran aisladas de toda comunicación con el distrito, teniendo solo acceso por el Puente de Trapiche luego de varias horas de camino.

En cuanto a los **Servicios de Transporte**, en el distrito de Carabayllo existen 46 líneas de transporte menores mototaxis, entre asociaciones y empresas de transporte; También hay 25 empresas de transporte mayor y una empresa de Taxi.

2.3. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

El concepto de gestión urbana desde el Tratado de Río, en el año 1992, ha sido enriquecido, con lo que ahora se denomina Gestión Urbana Ambiental, que corresponde al conjunto de decisiones y actividades orientadas a mejorar la administración o manejo racional del ambiente y de los recursos naturales en el marco de las ciudades y su entorno, contribuyendo a mejorar la salud y la productividad de sus habitantes.

La Municipalidad Distrital de Carabayllo, como todos los gobiernos locales tiene dentro de sus funciones, proteger los espacios naturales, los ambientales urbanos y rurales (agropecuarios) e integrarlos para lograr una óptima administración del espacio geográfico distrital. A la complejidad de los espacios naturales debemos agregar la diversidad de modos de organización sociales y económicos que tienen lugar en el espacio construido por los vecinos de Carabayllo, quienes dejan sentir sus efectos positivos y/o negativos sobre los factores y vectores ambientales.

El distrito actualmente carece de un Sistema de Gestión Ambiental Local, por lo tanto no se incluyeron en el Plan de Desarrollo Concertado los diversos instrumentos de gestión que este comprende: Políticas ambientales, agenda ambiental; motivo por el cual, tampoco se ha implementado la Comisión Ambiental Municipal ni el Grupo Técnico Local, no existiendo participación ciudadana en el manejo de la Gestión Ambiental Local.

El manejo ambiental local que actualmente existe en el distrito de Carabayllo se circunscribe únicamente a administrar los servicios de parques y jardines así como de la gestión integral de los residuos sólidos municipales.

En el distrito existen empresas explotadoras de minerales no metálicos que comercializan afirmado, agregados de construcción y piedra chancada para construcción, así como ladrilleras; estas empresas no cumplen con las normas de carácter tributario ambiental, debido a que funcionan sin licencia, amparándose en las autorizaciones del Ministerio de Energía y Minas.

La tendencia de crecimiento que en la actualidad presenta el distrito de Carabayllo contribuye a la generación de impactos ambientales negativos, debido a la aparición de inmobiliarias y de viviendas informales en terrenos agrícolas y de laderas, tanto en la pérdida de ecosistemas de lomas y humedales, como en el desbalance de los acuíferos que resulta del avance de la expansión urbana.

2.3.1. RECURSO SUELO

Carabayllo ha perdido el 70% de sus tierras agrícolas y le quedan aproximadamente 6,000 has. de uso agrícola. Parte de la cuenca baja ocupada, comprende también terrenos eriazos ubicados en algunos de sus cerros con laderas de difícil acceso. El área agrícola está siendo invadida por la expansión urbana, debido a que los agricultores no cuentan con apoyo para formalizarse en cadenas productivas y comerciales.

Además existe alteración de este recurso (suelo) Quema de desperdicios a nivel de basurales, arrojado de ácido de baterías, crianza de porcinos informalmente, uso desmedido de pesticidas e insecticidas en actividades agrícolas.

En la vía Chaperito y en la Asociación Huacoy la población ha arrojado desmonte de construcción, canto rodado y residuos sólidos en un promedio de 50,000 metros cúbicos de estos materiales aproximadamente. En minerales no metálicos destacan la explotación de afirmado, debido al repunte del sector construcción. Existe una concesionaria de ladrillos Rex, así como una ladrillera de nombre Inca que diariamente están depredando el suelo al utilizar la arcilla como materia prima para la elaboración de sus bienes finales (ladrillos, tejas). No existen medidas de mitigación del material particulado, tampoco de control y mucho menos planes de cierre para evitar impactos ambientales negativos.

En este tema destaca negativamente la minera Vasconia, considerada pasivo ambiental (un sector) y actividad de manera informal el otro. Esta se encuentra ubicada en las Lomas de Carabayllo y actualmente viene operando, al igual que las mineras: Andrea, La Honda El Taro. El distrito de Carabayllo, Puente de Piedra y Ancón tiene la mayor cantidad de Concesiones mineras no metálicas (95%) y el resto (5%) se reparten Comas y San Martín de Porras.

También se puede observar en la zona de río seco, anexo Cassinelli altura del Km. 31.5 de la carretera Lima a Canta la invasión de zonas agrícolas de manera informal por mineros precarios que se dedican a la amalgamación del oro de manera artesanal utilizando como insumos sustancias tóxicas peligrosas como es el caso del mercurio que tiene efectos negativos directos sobre el suelo. Estas sustancias químicas peligrosas ocasionan cambios en las características químicas, físicas y biológicas del suelo. El centro nuclear Huarangal ocupa aproximadamente 862 has (2.5% del área distrital).

Existen además criaderos informales de porcinos debido a la falta de control por parte del gobierno local y del Sector Salud, los que a continuación se detallan:

CUADRO N° 11
Criaderos Informales de Porcinos

Torre Blanca	50 criaderos con 6 a 10 porcinos c/u. = 300 a 500
San Antonio	80 criaderos con 7 a 10 porcinos c/u. = 560 a 700
Asociación Elian Kart	40 criaderos con 6 a 10 porcinos c/u. = 240 a 600
San Pedro de Carabayllo	01 criadero con 20 porcinos
La Molina	01 criadero con 40 porcinos
Las Orquídeas	01 criadero con 60 porcinos
Santa Cruz	01 criadero con 30 porcinos
La Maruta	30 criaderos con 6 a 7 porcinos c/u. = 180 a 210
Criadero Clandestino	con 1,000 porcinos
Asociación criadores San Martín	300 criadero con 6 porcinos c/u= 1,800

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2015 - Municipalidad Distrital de Carabayllo

2.3.2. AREAS VERDES

El déficit de áreas verdes en el distrito es de 2.85 m²/hab. Siendo el deseable de 8m²/hab (OMS).

En el distrito existen 22 asociaciones de vivienda que tienen 62,469.08 metros cuadrados de terreno para parques sin implementar, 50 urbanizaciones tienen 277,972.46 metros cuadrados de terreno para parques sin implementar, 3 asentamientos de San Pedro tienen 6,184.21 metros cuadrados para parques sin implementar, 2 asentamientos en las lomas de Carabayllo tienen 11,240 metros cuadrados de terreno para parques sin implementar. Solamente 16 urbanizaciones cuentan con parques implementados y con mantenimiento que ocupan 20,020.99 metros cuadrados.

El costo del agua para realizar el mantenimiento de áreas verdes del distrito, resulta demasiado oneroso, principal inconveniente de mantenimiento de parques y áreas verdes, esto a su vez repercute en que la Municipalidad no pueda cobrar tributos por servicios que no da, situación que no permite a los pueblos jóvenes y asentamientos humanos purificar el aire contaminado de los espacios donde habitan, así como tampoco contar con espacios recreativos ni paisajes urbanos positivos, lo cual deshumaniza y discrimina el hábitat de los niños y jóvenes especialmente.

2.3.3. RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

El distrito de Carabayllo produce 148 TM de residuos sólidos Municipales diariamente, sin considerar los residuos sólidos hospitalarios e industriales. A nivel de residuos sólidos municipales solo recolecta 130 TM., existiendo un déficit de 18 TM que no se recoge diariamente. Cada habitante del distrito genera un promedio de 350 gramos de residuos sólidos.

En este tema además del ineficiente recojo de este tipo de residuos (que se da por su alta generación y escasos recursos económicos municipales), destaca el manejo que no se le sabe dar como un sistema de gestión integral de residuos sólidos municipales, debido a que no existe coherencia en la gestión en la forma de recolección, rehusó y disposición final.

También debemos manifestar que este caso se agrava con la presencia de los residuos sólidos industriales (Hospital de Collique y diferentes postas médicas que existen en el distrito) , que son transportados sin ninguna consideración de seguridad.

Los residuos sólidos que no son recogidos y que diariamente se puede apreciar en las partes altas de las Av. Merino, el Progreso, la cumbre, mercado el progreso, av. Túpac Amaru en, áreas colindantes a campos de fútbol entre otras se convierten en focos infecciosos ya que allí se encuentran salmonellas, síguelas, vibrium cholerae, ácaros y hongos producen enfermedades como la tifoidea, el cólera, afecciones gastrointestinales, respiratorias y cutáneas. La quema de residuos sólidos municipales incrementa la contaminación del aire.

Plan Urbano del Distrito de Carabayllo

La Municipalidad de Carabayllo no cuenta con una planta de segregación de residuos sólidos municipales ni tampoco con una planta de transferencia de residuos sólidos municipales.

CUADRO N° 12
Producción de Residuos Sólidos Municipales
por Sectores Poblacionales

Sector	Producción TM	Se Recolecta TM
Las Lomas de Carabayllo	12	11.05
San Pedro	12	10.52
Progreso	15	14.74
Puntos críticos (Av. Tupac Amaru)	60	55.45
Urbanizaciones	15	11.40
Asociaciones de vivienda	15	13.25
Otros puntos críticos y Asentamientos partes altas	19	1

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2015 - Municipalidad Distrital de Carabayllo

Los recolectores informales recogen un promedio de 3 TM diario, la recolección de residuos municipales se realiza de forma manual.

La municipalidad distrital de Carabayllo cuenta con:

06 camiones compactadores de 06 TM c/u, que realizan 03 viajes diarios c/u al relleno sanitario.

02 volquetes de 08 TM c/u que realizan 02 viajes diarios c/u al relleno sanitario

01 mini cargador de 10 TM que realiza un viaje diario al relleno sanitario.

76 personas laboran diariamente en el área de limpieza pública.

La expansión del relleno sanitario está llegando a una cota de 700 mts, invadiendo áreas de crecimiento de la flor de amancayes en la zona de Lomas de Carabayllo.

En el ámbito no municipal se carece del apoyo del Ministerio de Salud vía DIGESA y DISA norte. Asimismo la Municipalidad de Lima Metropolitana no cumple a cabalidad su papel de monitorear el manejo ambiental del proceso de las actividades que se realizan en el relleno sanitario que se encuentra ubicado en Lomas de Carabayllo, prueba de ello es el incumplimiento del PAMA en este relleno de parte de la Empresa. En el distrito existen 50 empresas segregadoras de residuos sólidos municipales que comercializan informalmente sin ningún permiso de DIGESA ni municipal.

La municipalidad no cuenta con un Plan Integral de Gestión de residuos sólidos distrital. Los residuos hospitalarios en gran parte son segregados en botaderos clandestinos los cuales son altamente tóxicos por su alta carga bacteriológica patógena. Existen empresas informales que se dedican a la segregación clandestina y a la molienda de residuos plásticos produciendo lixiviados que contaminan el suelo sin que nadie intervenga para exigirles que se formalicen.

2.3.4. RECURSO HIDRÍCO

El río Chillón en el territorio de Carabayllo tiene un caudal de 10.1 m³/seg y se constituye en el principal abastecedor de agua para el distrito así como en un gran porcentaje para los demás distritos que ocupan la parte baja de la cuenca del Chillón.

El consumo promedio de agua para Lima Metropolitana (2,004) es de 144 litros/habitante/día, mientras que la pérdida de agua (2,002-2,004) es entre 28%-43% de la producción o consumo y la producción de aguas residuales domésticas igualmente para Lima Metropolitana (2,004) es de 15.95-17.58 m³/s.

La cuenca del Chillón es la segunda fuente proveedora de agua para Lima Metropolitana y las tierras agrícolas constituyen la zona principal de recarga del acuífero. Actualmente la napa freática del Rímac - Chillón tiene una sobre-explotación de 1.1m³/seg y el acuífero tiene una tendencia al colapso.

En las orillas del río existen criaderos de cerdos los cuales arrojan los residuos fecales al río; también están los tricicleros recolectores de residuos sólidos municipales de las zonas semirurales donde no existe servicio de recolección municipal (zona pampa la viuda), que arrojan al cauce del río Chillón los residuos municipales que recolectan. También existen agricultores irresponsables que arrojan residuos sólidos de origen agropecuario tanto orgánico como inorgánico al río sin una adecuada disposición final lo cual altera la composición química y física del agua. Restos de pesticidas e insecticidas también son arrojados por algunos malos agricultores al río Chillón.

A la altura de la Av. Camino Real en el sector El Chaperito, camiones informales y de empresas formales diariamente arrojan desmonte al río Chillón impactando negativamente el agua así como el paisaje (visual). Estos residuos por su gran cantidad pueden producir inundaciones al colmatarse el cauce del río.

En el río Chillón, a la altura de el paradero final de la empresa "El Rápido" (final de la Urbanización Santo Domingo), son arrojados a su cauce diariamente un promedio de 40 a 60 TM. Aguas servidas colapsan permanentemente a la altura del km. 19.5 (margen izquierda de la Av. Túpac Amaru en dirección de sur a norte), esquina paradero línea 13 Av. Chaperito – Av. Universitaria, así como también en el cruce de las Avs. Caudivilla y Condorcanqui. También existe una canaleta de 1.80 mts. de profundidad que se encuentra descubierta en su recorrido a la altura de la espalda de las urbanizaciones: Santo Domingo, Villa Corpac y Asociación La Garas.

Una gran cantidad de aguas residuales es descargada en el río Chillón lo cual impacta negativamente en la calidad del agua. Las áreas agrícolas en un gran porcentaje se riegan con aguas contaminadas, sin embargo aun así este distrito destaca por sus potencialidades agrícolas.

Existe eutrofización (inexistencia de peces) en el río Chillón a la altura del distrito de Carabayllo, debido a los efluentes industriales, mineros, domésticos, rr.ss mm. y desmontes así como por las actividades pecuarias que se desarrollan en su borde (crianza de chanchos y curtiembres).

Plan Urbano del Distrito de Carabayllo

Según la ONG Alternativa, con datos del INGEMMET ha identificado cuatro concesiones mineras sobre el río Arahuy uno de los afluentes principales del río Chillón y otras que por su ubicación afectarían 14 lagunas de la cabecera de la Cuenca, lo que quiere decir que si hubiera un mal manejo ambiental, este impactaría negativamente en la calidad del agua del río Chillón afectando a un promedio de 450 mil personas entre los cuales están los vecinos de Carabayllo que en gran porcentaje consumen parte de estas aguas (aparte de las aguas subterráneas).

El agua del río Chillón que consume una parte de la población de Carabayllo, según la Dirección de Salud Norte contiene plomo y cadmio, esto debido a que 78 concesiones mineras se ubican sobre entre zonas rurales y arqueológicas en la cuenca del Chillón, y sus lixiviados al final terminan en el río porque no son tratados.

Existe erosión fluvial y riesgo en los bordes a lo largo de todo el cauce del río Chillón. El agua del surtidor Punchauca que ofrecen los camiones cisternas no es apta para el consumo humano directo por la presencia de agentes patógenos (coniformes totales en 2.3×10^2 y coniformes fecal es en $4,3 \times 10^2$, siendo la norma ausencia total. La escasez de cobertura de agua potable y alcantarillado, no permite a la población de Carabayllo mantener una calidad de vida apropiada, este dato explica el porqué el alto número de enfermedades diarreicas (EDA), y el cólera que se presenta anualmente en niños menores de 7 y 5 años de edad.

2.3.5. RECURSO AIRE

Según el Comité de Gestión de Aire Limpio para Lima y Callao creado por resolución suprema N° 768-98-PCM, en la cuenca atmosférica de Lima y Callao existe la micro-cuenca del Chillón en la cual no se presentan temperaturas extremas siendo su promedio 29°C máx. y 13°C la mín.

En esta cuenca no existen precipitaciones pluviales que sean capaces de lavar la atmósfera (10mm./año), no existe cobertura vegetal natural ni en la planicie ni en la cordillera hasta 600 msnm., no se presentan tormentas con vientos huracanados o fuertes capaces de limpiar la atmósfera.

El suelo desértico en el lado este del distrito presente una textura ligera fina y poca cobertura vegetal lo cual permite que la acción de los vientos provenientes del sur (centro de Lima) arrastre partículas hacia las ciudades de Lima norte y es así como se incrementa la contaminación de la atmósfera de Carabayllo.

La contaminación atmosférica producida por las industrias que están al sur así como por el combustible que emplea el transporte en Lima centro, y Lima norte y en el mismo distrito. Se ha encontrado 237.59 ug/m^3 en el aire, siendo el límite estándar de la OMS de 60 a 90 ug/m^3 .

La principal fuente de partículas sólidas en el distrito podría provenir además de las ladrilleras y de las chancadoras que no cuentan con ningún PAMA y menos aun con un EIA, las cuales en su mayoría son informales.

En el km. 20.5 de la av. Túpac Amaru diariamente se produce quema de llantas y de baterías de plomo. La emisión de partículas que producen las mineras no metálicas

Plan Urbano del Distrito de Carabayllo

constantemente producen enfermedades bronquiales en los vecinos que habitan cerca a estos lugares. Una de estas chancadoras “La Blanquita” se ubica en sector de Torre Blanca y aparentemente no cuenta con ningún permiso legal. Se deja constancia que en el trabajo de campo realizado a algunos vecinos de Torre Blanca manifiestan que ellos pertenecen a la provincia de Huarochirí.

En las asociaciones de vivienda o asentamientos humanos que se encuentran en las lomas de Carabayllo existe una situación de emergencia debido al funcionamiento informal y formal de empresas ladrilleras, chancadoras, de fundición artesanal de metales y placas de plomo que sustraen de las baterías usadas y que no cumplen (las formales) con estudios de impacto ambiental. La emisión de plomo en el aire está produciendo altos índices de plomo en la sangre de la población infantil que habitan cerca a las fundidoras ya que estos sobrepasan el límite máximo establecido por la OMS que es 10 ug/dl, la enfermedad más común que produce el plomo es encefalitis viral .

En el caso de las chancadoras se advierte que el polvo a través de sus partículas penetra profundamente a los pulmones y causa grave infecciones respiratorias, especialmente a la población infantil; en otros casos produce rinitis cuando ocurre superficialmente.

De lo referido podemos afirmar que debido al aumento del parque automotor por el uso de combustible que usa, el impacto negativo que este causa al ambiente local se incrementa, especialmente en el área urbana de Lima Metropolitana generando niveles de contaminación superiores a los límites permisibles establecidos por la OMS afectando la salud pública y el ambiente local.

Otra de las entidades que contribuyen al impacto ambiental negativo de la atmósfera distrital es el relleno sanitario que se ubica en Lomas de Carabayllo, debido a que esta institución no cumple con el PAMA, siendo por ello urgente que la Municipalidad de Carabayllo coordine con la DISA-Norte para que de inmediato tome acciones y obligue a la administración del relleno sanitario para que implemente el PAMA. Los pobladores manifiestan que en caso de no realizarse ello en el menor tiempo posible, ellos se levantarán y obligarán que esta planta de residuos sólidos se retire de su territorio porque está causando graves daños a los habitantes de esta jurisdicción.

En la parte rural también se ha podido observar que existen agricultores que realizan quemas de arbustos, pajas y malas hierbas en la creencia que las cenizas servirán como abonos, contaminando y deteriorando de esta manera la calidad del aire de la zona.

Con respecto a los ruidos molestos, las empresas moledoras de minerales producen niveles sonoros de más de 91 decibeles al no cumplir con la implementación que ordenan las normas de ruidos molestos. En este mismo orden están las bocinas de campo de los mercados públicos y privados, los vendedores ambulantes de frutas, los compradores de chatarras y los choferes de vehículos de transporte público.

2.4. CARACTERIZACIÓN ECONOMICA

2.4.1. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

La Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de Carabaylo, ha ido variando por los procesos de cambios de Lima Metropolitana, de los impactos sociales y económicos de los últimos años, por lo cual la población rural en ausencia de espacios laborales se traslada a la zona urbana de la capital en la búsqueda de nuevas oportunidades laborales.

CUADRO N° 13
Población Económicamente Activa (PEA)

	PEA 1993	PEA 2003	PEA ESTIMADA 2008
PEA	37,021	37,473	37,959
PENA	32,254	69,4070	101,767
Total	69,275	106,543	139,726

Fuente: INEI "III Censo Nacional Económico" Lima 1993.

2.4.2. PREDOMINIO DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO Y SERVICIOS

De acuerdo a los datos del Tercer Censo Nacional económico de 1993 se comprueba la presencia mayoritaria del comercio y los servicios y la débil participación de estas actividades dentro de la estructura económica del distrito.

CUADRO N° 14
Distrito de Carabaylo: Actividades Económicas

Actividades	Total	%
Comercio y Servicios	1283	70
Industria Manufacturera	146	8
Otras actividades primarias y secundarias	1	0.1
Otros Servicios	397	22
Total	1827	100

Fuente: INEI "III Censo Nacional Económico" Lima 1993.

2.4.3. CONGLOMERADOS COMERCIALES CON PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

En el distrito de Carabaylo, existe un número importante de comerciantes, los cuales se encuentran organizados en asociaciones de comerciantes, resaltando la presencia femenina en la actividad comercial de pequeña escala y de carácter informal.

CUADRO N° 15
Conglomerados Comerciales

Distrito	Numero de Congloremados	Número de Asociaciones	Número de Comerciantes	% Mujeres	% Hombres
CARABAYLLO	12	14	1922	62	38

Fuente: Raúl More P, "Pequeño comercio y desarrollo económico social"

2.4.4. PRESENCIA IMPORTANTE DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN EL DISTRITO

En el distrito de Carabayllo, es muy importante la actividad agrícola, es el distrito que conserva el valle agrícola más grande y mejor calidad de tierras de la zona, cuenta aproximadamente con más de 3,200 hectáreas de tierra agrícola; estas tierras agrícolas se encuentran amenazadas por el crecimiento urbano, desordenado e informal que se produce en Lima Norte y en el distrito.

El distrito forma parte de la Cuenca del Río Chillón, la que mantiene actualmente unas 4 mil hectáreas, se han venido perdiendo de las tierras agrícolas unas 148 hectáreas promedio anual. Esta es una situación grave dado que esta cuenca es una de las reservas para la sostenibilidad de Lima Metropolitana

CUADRO N° 16
Desagregación de la Población Rural y Urbana

Categorías	Casos	%
Urbano	206980	97.00 %
Rural	6406	3.00 %
Total	213386	100.00 %

Fuente: INEI Censo 2007

Uno de los problemas que se presenta en el área rural del distrito, dedicada a la producción agrícola y pecuaria, es la baja rentabilidad de la tierra, lo que ha incidido en la baja calidad de vida de los agricultores, por lo que muchos de ellos han optado por alquilar sus tierras a terceros.

Predomina la pequeña y mediana propiedad agrícola. La mayoría de unidades productivas agrícolas tienen una área de 1 a 5 hectáreas. Y los que las conducen tienen de 35 a más años de edad. Los cultivos predominantes son: hortalizas, papa, maíz, frutales (vid, lúcuma, palta, etc.).

Los agricultores se encuentran agrupados en la JUNTA DE USUARIOS DEL RIO CHILLON, que agrupa a más de 3,500 agricultores. Cuenta con local propio, tienen niveles de funcionamiento orgánico, se vinculan con ONGs y con el Ministerio de Agricultura.

Los problemas que se presentan en las unidades productivas agrícolas son los siguientes:

- Existencia de equipos agrícolas deteriorados.
- Escasez de agua de manera regular. Los manantiales y pozos de los cuales extraían agua se van secando. Por lo que los cultivos que siembran requieren de poca agua.
- Bajo nivel educativo de los jóvenes dedicados a la actividad agrícola, la mayoría solo tiene educación primaria.
- Baja oferta de mano de obra local. Por lo que las actividades agrícolas son realizadas por jóvenes procedentes de provincias.

Uno de los aspectos importantes a destacar es el desarrollo de cadenas productivas por parte de los agricultores de Carabayllo. Desde la producción agrícola en Carabayllo se han creado algunos circuitos comerciales, como el circuito comercial desarrollado a partir de la producción y comercialización de la papa capiro, utilizada como insumo para la producción de la “papita Lay’s”. Otro es el circuito comercial de las lechugas, que vincula a los productores de lechugas con los grandes centros comerciales como Wong, Metro, hoy perteneciente a la cadena chilena CENCOSUD. Y por último el circuito comercial que se produce entre los productores dedicados a la producción de maíz amarillo duro con los productores de las granjas avícolas, como San Fernando.

Con respecto a las últimas campañas agrícolas se puede mencionar que: Las áreas de cultivo de Lima Norte mayormente se ubican en la parte central y alta del valle, principalmente en el distrito de Carabayllo y Santa Rosa de Quives, en menor proporción en los distritos de Puente Piedra y Callao, donde mayormente utilizan el río Chillón y manantiales.

2.4.5. ACTIVIDAD MINERA NO METÁLICA EN EL DISTRITO

La principal actividad minera en el distrito es de la minería no metálica. Se inicio en 1957, en las Lomas de Carabayllo, con las concesiones mineras de San Miguel de Las Lomas (20/11/57) y Vasconia (1/9/59)¹⁸. La actividad minera no metálica está relacionada con la presencia de recursos naturales como materiales para la construcción de viviendas, carreteras, ceramios y productos sanitarios.¹⁹ Los materiales para la construcción de viviendas han elevado su cotización, debido al boom de la industria de la construcción en Lima Metropolitana, a partir de la promoción desde el gobierno de Toledo de construcción de complejos familiares, con programas como Techo Propio, Mi Vivienda, entre otros.

En el distrito de Carabayllo según el Ministerio de Energía y Minas, a Enero del 2007, existían 96 concesiones mineras (tituladas, extinguidas y en trámite) que abarcan unas 16,681 hectáreas. De las cuales 29 concesiones se encuentran en Lomas de Carabayllo (30% del total distrital), que abarca a 3,261 has, las que abastecen de insumos a grandes empresas como TREBOL, CELIMA, PIRÁMIDE, entre otras.

Se identifico la existencia de 92 registros mineros (entre tituladas, nuevas peticiones, plantas de beneficio y extinguidas). En Lima Norte se identificaron 127 registros Carabayllo tiene el 72.4% de los registros mineros. Las concesiones mineras no metálicas y las plantas de beneficio (chancadoras) en su mayoría se encuentran cerca de las zonas urbanas y operan ilegalmente, con altos grados de informalidad, infringiendo las normas ambientales de seguridad.

Las concesiones tituladas continúan creciendo, en Las Lomas Carabayllo, de 1997 al 2007 se han titulado 6 concesiones mineras con un total de 750 hectáreas y se encuentran en trámite 8 que abarcan un total de 1160. Estas empresas a pesar de que utilizan los recursos del distrito no tributan y aportan al desarrollo de Carabayllo, ni de las zonas donde se encuentran ubicadas.

2.4.6. ACTIVIDAD TURISTICA

En la actividad turística, Carabayllo se coloca en una situación expectante, viendo esta actividad como un recurso aprovechable en favor de sus habitantes, que como en el resto de la ciudad capital, aún no ha sido desarrollado en su total potencialidad.

Carabayllo cuenta con el mayor número de monumentos arqueológicos de Lima Norte, producto de su origen pre inca e inca, y de su presencia en la historia económica y social del Perú, el distrito cuenta con una serie de monumentos arqueológicos, que necesitan ser puestos en valor, que se convertirían en importantes palancas de desarrollo turístico, de generación de empleo e ingresos.

De los 176 monumentos arqueológicos de Lima Norte, Carabayllo cuenta con 74 monumentos, 42% de este total. Este es un enorme potencial del distrito que debe ser utilizado para potenciar el desarrollo económico y social.

2.4.7. LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

Luego de un análisis que realiza EDAPROSPO, en el distrito de Carabayllo se identificaron 4,428 MYPES, de las cuales actualmente el 75% se encuentran Activas y se clasifican de la siguiente manera:

CUADRO N° 17
Clasificación por rama de actividad

MYPES IDENTIFICADAS	TOTAL	%
ALIMENTOS	1398	31.5
SERVICIOS	1269	28.6
COMERCIO	924	20.8
NO IDENTIFICADAS	552	12.4
MANUFACTURAS	128	2.3
TURISMO	62	1.4
CONFECCIONES	39	0.9
AGROPECUARIOS	34	0.8
SUMINISTROS	8	0.2
ARTESANIAS	6	0.1
EXTRACTIVAS	6	0.1
Total	4,428	100.00 %

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2011

Del estudio realizado se puede deducir que las Mypes realizan pocos o débiles niveles de articulación para poder participar en el mercado, cuentan con bajos niveles de asociatividad, lo que se convierten en un limitante para su desarrollo, para un fácil acceso a los servicios de desarrollo empresarial y crediticios, el rubro de artesanía es el que tiene mayores niveles de asociatividad.

Del total de micro y pequeños empresarios el 54.7% son hombres y el 45.3% son mujeres, lo que es un indicador del alto nivel de participación de las mujeres en las actividades económicas generadas por las MYPES.

Se puede indicar también que el nivel de instrucción de un número importante de micro y pequeños empresarios es bajo, el 17.3% tiene primaria o menos, el 16% tiene secundaria incompleta y el 38% secundaria completa, estos porcentajes nos da un total de 71%, lo cual es un indicador de los bajos niveles de educación de los conductores de las micro y pequeñas empresas. Por rubros este bajo nivel de educación tiene una mayor incidencia en artesanía, donde el 100% tiene secundaria incompleta. Esta situación es un limitante importante para mejorar las capacidades competitivas de los conductores de las micro y pequeñas empresas.

La mayor parte de MYPES, el 42.7%, tiene un periodo de actividad económica hasta los 4 años, es decir tiene un periodo corto de vida, se crearon por la poca capacidad de la economía para generar empleo formal, a pesar del crecimiento del PBI a tasas del 6% promedio anual en los últimos 7 años. El destino final de los productos o servicios de las micro y pequeñas empresas es el mismo distrito de Carabayllo.

2.5. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

2.5.1. ESTRUCTURA Y DINAMICA POBLACIONAL

La población del distrito representa el 9% de la población total de Lima Norte, ocupando el quinto entre los nueve distritos que la integran. La población del Distrito es de 213,386 habitantes.

Carabayllo es un distrito urbano y rural. El mayor porcentaje de la población se ubicada en el área urbana con un 97% y el 3% en el área rural.

La población de Carabayllo presenta un mayor número de mujeres que hombres. En la tabla siguiente se muestra que la población femenina alcanza un 50.46% en comparación con la población masculina que alcanza un 49.54%.

CUADRO N° 18
Población por Grupo de Género

Categorías	Casos	%
Hombre	105,719	49.54
Mujer	107,667	50.46

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2011

La estructura poblacional presenta que el mayor número de pobladores se ubican en la etapa de la niñez, adolescencia y juventud (0 a 29 años) con un 59.81% del total de habitantes. De este grupo (112,885 habitantes) se resalta que el 67% son niños y adolescentes de 0 a 19 años.

La tendencia de la tasa de crecimiento promedio anual intercensal tiene una proyección decreciente. El año 1972 a 1981 la tasa de crecimiento fue de 6.7% de 1981 a 1993 fue 5.9% y del año 1993 al 2005 tuvo un comportamiento de 4.7%.

2.5.2. NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION

La población total en edad de estudiar es de 177,793 habitantes ubicados entre las edades de 3 a 98 años⁴⁰. No se consideran a la población de 0 a 2 años que representan a 10,971.

La población de 3 a 5 años de edad, que deben estar cursando el nivel inicial es de 10,952 hab., de 6 a 11 años de edad que deben estar cursando el nivel primario es de 23,620 habitantes, de 12 a 16 años de edad, que deberían estar cursando el nivel secundario es de 18,978 habitantes, la población juvenil de 17 a 29 años de edad, que deberían estar cursando algún estudio en el nivel superior es de 48,364 habitantes.

Del total de la población del distrito, el 8.59 % de los pobladores son analfabetos, es decir no sabe leer y escribir. De este porcentaje el 4.89 % son mujeres y el 3.71% son hombres.

CUADRO N° 19

Población Analfabeta por Grupo de Género

No sabe leer ni escribir en porcentajes

Sexo	SI	NO	Total
Hombre	46.23	3.71	49.94
Mujer	45.18	4.89	50.06
Total	91.41	8.59	100.00

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2011

2.5.3. COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Según el reporte de estadística básica de instituciones públicas y privadas del MINEDU, existen cerca de 463 centros o programas que atienden a 52,405 habitantes, los están distribuidos de la siguiente manera:

Población por Centros o Programas Educativos

Etapa y Nivel	N° de Centros o Programas	Población atendida
BASICA REGULAR		
Inicial	232	8,068
Primarial	142	25,551
Secundaria	71	15,341
BASICA ALTERNATIVA	2	498
BASICA ADULTOS		
Primaria	1	18
Secundaria	5	845
BASICA ESPECIAL	2	124
TECNICO PRODUCTIVA	6	664
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA		
Superior tecnológica	2	396
TOTAL	463	52,405

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2011

Se puede apreciar la existencia en la etapa superior de solo dos centros y programas superior tecnológica, los cuales tendrían que atender a los cerca de 48,364 adolescentes y jóvenes que egresan o están esperando cursar algún estudio superior. Además existe un ausentismo escolar total de cerca de 3,583 niños, niñas y adolescentes, los cuales no vienen siendo incorporados en el sistema educativo.

2.5.4. INDICADORES DE SALUD

Según el Censo de Talla Escolar 2005 del MINEDU, en Carabayllo existen un 8.9% de niños (1121 casos) entre 6 a 9 años que sufren desnutrición crónica. Se aprecia una disminución de la tasa de desnutrición, en comparación con el Censo de Talla Escolar de 1999 que determinaba una tasa de desnutrición de 10%.

Por otro lado se puede resaltar la existencia de casos de defunciones de niños y adolescentes menores de 19 años de edad, debido a enfermedades como la influenza (gripe) y neumonía, trastornos nerviosos, tuberculosis, VIH, exposición al humo fuego o llamas, malformaciones congénitas, entre otros.

Con respecto al **acceso y cobertura de los servicios** de salud, para el distrito de Carabayllo el MINSA se ha proyectado atender a 217,384 hab., de este total 194,557 estarían siendo atendidos por la Micro Red de Carabayllo, y 22,827 hab. por la Red de Puente Piedra. Del total atendido por la Micro Red de Carabayllo, el Centro de Salud El Progreso atendería al 37%, el Centro de Salud La Flor al 19%, el Centro de Salud Raúl Porras al 13%, y el Centro de Salud Villa Esperanza al 12%. Las Postas de Salud atenderían al 19% de total de habitantes.

En relación a la **Infraestructura y Equipamiento** el sector público es el que más aporta en la infraestructura de salud en el distrito. Se cuenta con 8 establecimientos de la Micro Red de Carabayllo y establecimientos de la red de Puente Piedra (que atienden a la población de San Pedro y las Lomas de Carabayllo). Existe un establecimiento de salud de administración Municipal. No hay servicios de ESSALUD y en el ámbito privado existen policlínicos particulares con incipiente infraestructura, equipamiento mínimo y escaso recurso humano. La mayoría de establecimientos de salud se encuentran en situación regular o mala, no encontrándose establecimiento en buena situación y llama la atención la existencia de dos establecimientos de salud, que no tienen acceso a la red pública de agua y a la electricidad.

2.6. CARACTERIZACIÓN SEGURIDAD CIUDADANA

El Distrito de Carabayllo de acuerdo con la cantidad de Comisarias y servicio de serenazgo que existen en el distrito de Carabayllo está organizado en tres sectores:

2.6.1. Servicio de Comisaría:

Sector San Pedro de Carabayllo y Las Lomas: 35 Km². Aprox.

En el Interior	:	20 efectivos
Patrullaje a Pie	:	08 efectivos
Patrullaje Motorizado	:	16 efectivos

Sector Santa Isabel : 35 Km². Aprox.

En el Interior	:	20 efectivos
Patrullaje a Pie	:	08 efectivos
Patrullaje Motorizado	:	20 efectivos

Sector El Progreso : 175 Km² Aprox.

En el Interior	:	16 efectivos
Patrullaje a Pie	:	08 efectivos
Patrullaje Motorizado	:	16 efectivos

No cuenta con ninguna comisaría

El Sector Agrícola de Carabayllo: 101.88 Km² Aprox.

Unidades de la Jefatura Distrital Comas-Carabayllo

Patrullaje Motorizado: 18

2.6.2. Servicio de Serenazgo

Efectivos : 40
Unidades Móviles : 03
Unidades Motorizadas: 02

La seguridad Ciudadana en su trabajo de patrullaje que realiza diariamente no Considera las cinco (5) zonas en que oficialmente está dividido el distrito de Acuerdo con su Plan de Desarrollo Concertado.

El Distrito de Carabayllo está conformada por:

Urbanizaciones	:	(23)	22.78 Km2
PP. JJ	:	(11)	10.94 Km2
Asociaciones de Viv.	:	(70)	69.55 Km2
Programas de Viv.	:	(51)	70.73 Km2
Centros Poblados	:	(13)	12.66 Km2
Fondos	:	(65)	64.28 Km2
Agrupaciones Fam.	:	(05)	04.70 Km2
Parcelas	:	(04)	03.94 Km2
AA.HH.	:	(98)	87.30 Km2
TOTAL	:		346.88Km2

2.6.3. Comunidad Organizada Para La Seguridad Ciudadana.

Número de Juntas Vecinales y cantidad de personas que la integran, organizadas por el Municipio

Juntas Vecinales: 04
Personas que la Integran: 80

Número de Juntas Vecinales y cantidad de personas que la integran, organizadas por las Comisarías PNP. de la jurisdicción de Carabayllo.

Juntas Vecinales: 06
Personas que la Integran: 170

Número de Rondas Campesinas y cantidad de personas que la integran.
En la jurisdicción de Carabayllo, no existen las denominadas Rondas Campesinas.

Comités Cívicos de Cooperación a las Comisarías PNP. del Distrito de Carabayllo.

Comisaría PNP. Santa Isabel: 09 Integrantes
Comisaría PNP. El Progreso: 05 Integrantes
Comisaría PNP. San Pedro C.: 08 Integrantes

Otras organizaciones sociales que trabajen para la seguridad ciudadana.

ONG "COPACI"
ONG "ALTERNATIVA"

2.6.4. Zonas Críticas y Puntos vulnerables

Comisaría PNP. Progreso

Av. Túpac Amaru Km. 19 La Cumbre (Arrebatos)
Av. Túpac Amaru Km. 21½ "El Hondo" (Robos)
Av. Manuel Prado el progreso (Pandillaje)

Comisaría PNP. Santa Isabel

Km. 18 de la Av. Túpac Amaru
Av. San Felipe con Av. Túpac Amaru
AA.HH. Tungasuca
AA.HH. 02 de Agosto
AV. San Martin

Comisaría PNP. San Pedro de Carabayllo

AA.HH. San Pedro de Choque
AA.HH. San Benito

2.7. CARACTERIZACIÓN POLITICO INSTITUCIONAL

2.7.1. ORGANIZACIONES SOCIALES

Las **Organizaciones Sociales de Mujeres** son parte importante del tejido social del distrito. Desde la década del 80 han sido y siguen siendo un gran soporte a las familias de escasos recursos, gracias al trabajo voluntario de las mujeres que las integran y al aporte del Estado que gestiona las políticas sociales a través de ellas.

Estas organizaciones destacan también por su aporte al desarrollo local, muchas de ellas han participado en los procesos de planificación y espacios de concertación y vigilancia, así mismo se han involucrado en la puesta en marcha de programas y proyectos sociales y de defensa de los derechos de las mujeres, niñas y niños en alianza con otros actores del distrito.

Según la información proporcionada por la municipalidad las organizaciones inscritas en el RUOS (Registro Único de Organizaciones Sociales) entre el 2006 y 2008, entre comedores populares autogestionarios, clubes de madres, vasos de leche y promotoras de salud ascienden a 92 organizaciones sociales de base.

Con respecto a las **Organizaciones Juveniles** el 76.50% de jóvenes no participa en ninguna organización y sólo el 23.50% era parte de una organización; de estos porcentajes el 65.62% son hombres, mientras el 34.38% de adolescentes y jóvenes mujeres participan en organizaciones.

Los tipos de organización en los cuales participan los jóvenes y adolescentes, son las organizaciones religiosas, seguido de las organizaciones deportivas y luego las actividades culturales (danza, artística, teatro, música). Estas actividades aparecen como una opción pertinente para el trabajo con las y los jóvenes y adolescentes.

La presencia masiva de diversos tipos de **Organizaciones Vecinales** indica la capacidad organizativa de la población para la gestión de sus servicios básicos como la vivienda, el agua, desagüe, electricidad, mejora de la calidad del hábitat, vías de comunicación, seguridad, riego, etc. De la revisión del RUOS 2007-2008, podemos señalar que es el tipo de organización que mayor posibilidad ha tenido de inscribirse.

Las **Organizaciones de Productores, Comerciantes y Afines**, registradas en el RUOS 2007-2008 suman 12 y están referidas a las actividades predominantes en el distrito como son la actividad agrícola, pecuaria, comercio y servicios.

Las **Organizaciones de Adultos Mayores** han ganado gran presencia en los distritos de Lima Norte y cuentan con una serie de políticas públicas y programas favorables a su desarrollo. Sin embargo la información consignada en el RUOS 2007 y 2008 sólo da cuenta de 3 organizaciones.

2.7.2. INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN Y VIGILANCIA

El **Consejo de Coordinación Local** cumple un rol importante en la gestión del desarrollo, entre sus roles tenemos:

- . Coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado y el Presupuesto Participativo Distrital.
- . Proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales
- . Proponer convenios de cooperación distrital para la prestación de los servicios públicos.
- . Promover la formación de fondos de inversión como estímulo a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico local sostenible.
- . Otras que le encargue o solicite el Concejo Municipal Distrital.

Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo, instancia competente para:

- . Vigilar el cumplimiento de los acuerdos concertados en el presupuesto participativo.
- . Vigilar que los proyectos priorizados formen parte del Presupuesto Institucional de Apertura.
- . Vigilar que la municipalidad cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras.
- . Vigilar que los recursos municipales y de la sociedad civil, destinados al presupuesto participativo, sean invertidos en función de los acuerdos y compromisos asumidos.
- . Solicitar formalmente al alcalde, y de acuerdo a las normas de transparencia, la información que requiera para desarrollar las tareas de vigilancia.
- . Informar trimestralmente, como mínimo, a los Consejos de Coordinación los resultados de la vigilancia.
- . Presentar un reclamo o denuncia al Consejo Regional, la Contraloría General de la República, el Ministerio Público o la Defensoría del Pueblo en caso se encuentren indicios o pruebas de alguna irregularidad.

Con respecto a las Mesas temáticas y otros espacios de concertación sectoriales, solo se identifica la Mesa de diálogo “Diagnostico del Valle Chillón” y la presencia del espacio juvenil: CDD Juventud, espacio de concertación para la promoción de acciones articuladas a favor de jóvenes y adolescentes del Distrito de Carabaylo.

2.7.3. PARTICIPACION CIUDADANA EN PROCESOS DE PLANIFICACIÓN

En el último Presupuesto Participativo, se abrió un libro de agentes participantes en el cual se inscribieron 200 Agentes Participantes y tomando en consideración la lista de participantes en los talleres del presupuesto participativo de las distintas zonas del distrito, se ha construido el siguiente cuadro que permite señalar que, en este proceso han participado de manera activa 316 personas.

De este total, las mujeres son 150 representando el 47.47% y 166 hombres, representando el 52.53%, cabe destacar que en la zona San Pedro de Carabaylo, del total de participantes el 67.57% han sido mujeres. La presencia de un mayor número de mujeres ha sido en la zona de urbanizaciones y asociaciones que congregó a 60 mujeres representando el 47.62% respecto al total de participantes de dicha zona.

Una mayor participación se ha concentrado en las urbanizaciones y asociaciones donde han asistido 126 personas, representando el 39.87% respecto al total de participantes. La zona donde menor participación ha habido es la zona agrícola con 19 personas, que representan el 6.01%.

CUADRO N° 21

Población que participa en Presupuesto Participativo

ZONA	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL
San Pedro de Carabaylo	25	67.57	12	32.43	37
Lomas de Carabaylo	13	32.50	27	67.50	40
Urbanizaciones y asociaciones	60	47.62	66	52.38	126
El Progreso	45	47.87	49	52.13	94
Zona Agrícola Huacoy	7	36.84	12	63.16	19
TOTAL	150	47.47	166	52.53	316

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2011

2.7.4. CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO

Como parte de la caracterización de la capacidad institucional, a continuación se señalan los resultados de un diagnóstico, producto de la observación y de algunas entrevistas a funcionarios:

Cultura organizacional:

En la Municipalidad se observa que la cultura predominante puede ser considerada tradicional, en el contexto de la gestión pública, lo cual supone una cultura burocrática, que define el paradigma normativo-jurídico como el fundamento principal de su actuación.

Al mismo tiempo, subsisten grupos al interior de la organización que producen culturas informales, algunas veces en conflicto de intereses, que se caracterizan por tener grandes resistencias al cambio y al trabajo en equipo.

En contraste a lo anterior, se debe destacar que la existencia de culturas informales, ha logrado desarrollar tareas importantes aún en situaciones adversas y de gran incertidumbre. Así mismo, es indispensable que los trabajadores reciban adecuada información y formación respecto a exigencias del nuevo paradigma de la gestión pública.

Estrategias y Políticas Institucionales:

La inexistencia de estrategias y falta de alineamiento entre las áreas de gestión, produce un efecto de pérdida de recursos y un uso poco racional de los mismos, lo cual trae como consecuencia pérdida de eficacia y eficiencia en función a la demanda y expectativa de los ciudadanos.

En cuanto a las políticas públicas, su formación y aprobación no obedecen necesariamente a la demanda y expectativas ciudadanas. Por otro lado, son escasas las políticas públicas vigentes que regulen o norme el curso de las acciones en función a paradigmas de competitividad y equidad, indispensables para provocar el desarrollo local.

Igualmente son escasas las políticas de gestión institucional que regulen o normen los procesos administrativos, de producción de bienes y servicios públicos municipales en función a paradigmas de productividad y calidad, indispensables para lograr resultados con eficiencia y eficacia en el uso y disposición de los siempre escasos recursos públicos.

Normas y Reglamentos:

Las normas nacionales han creado procesos institucionales de reforma favorable a la gestión pública local, y la Municipalidad tiene autonomía política para dictar sus propias normas dentro del contexto de Estado Unitario; sin embargo, la gestión está impactada por la frondosidad y reciente aprobación de normas nacionales que limita la capacidad de asimilación y comprensión integral; las normas locales aún están distantes de su adaptación a los requerimientos de los procesos de reforma institucional y es limitada aún la participación ciudadana en la formulación de reglas y normas de gestión.

La gestión tiene problemas porque muchas de las normas vigentes están desfasadas respecto del nuevo contexto jurídico-institucional de los gobiernos locales en el Perú; la falta de sistematización en la producción y vigencia de las normas generan confusión y duplicidades de obligaciones; y, son poco difundidas y explicadas al conjunto de los integrantes de la organización.

La cultura burocrática predominante refuerza el apego, muchas veces irracional, de los miembros de la organización a las normas vigentes, sin capacidad de crítica e innovación para modificar las normas y reglamentos que impiden el logro de los objetivos estratégicos.

Por otro lado, la existencia de normas y reglamentos refuerza la existencia de excesivos espacios de discrecionalidad, los cuales han generado, no pocas veces, actos contrarios a la ética en el desempeño de la función pública, además de retrasos inexplicables.

Estructura de la Organización y Gestión de los Procesos:

La gestión tiende a reducir sus niveles de eficacia y eficiencia, porque los procesos responden más al cumplimiento de normas y muy poco a las necesidades y expectativas de los ciudadanos. La falta de definición precisa de procesos extiende los costos y tiempos de producción presenta baja calidad ofrecida a los ciudadanos; incrementa la necesidad de personal y limita su trabajo a tareas simples y rutinarias; es excesivo el número de procedimientos de registro y control que no agregan valor a los resultados de los procesos.

Los productos no son entregados en base a las reales demandas y expectativas de los ciudadanos. La falta de identificación y definición de procesos impide así mismo una adecuada determinación de los costos, a fin de determinar la eficiencia que debe ser exigida para el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

Igualmente la falta de definición de los procesos diluye la responsabilidad de los miembros de la organización, dado que la responsabilidad del proceso y de las tareas dentro de él son muy difusas o excesivamente compartidas; ello, dificulta una gestión de las competencias que debe tener el personal a cargo de las acciones de los procesos de gestión.

Gestión de Personal:

En la Municipalidad, la gestión del personal está más enfocada a un paradigma de administración de recursos humanos, limitándose las acciones de personal a los aspectos de control normativo y la gestión de planillas.

No se evidencian acciones importantes de personal orientadas a lograr que las personas en la organización asuman la cultura y el compromiso necesario con los objetivos estratégicos institucionales, y asuman un compromiso por el desarrollo de competencias requeridas por los procesos para el logro los objetivos.

Se cuenta personal técnico y profesional dedicado a actividades de gestión; limitado por falta de un sistema de gestión de competencias, un sistema de medición y evaluación del desempeño y un sistema de desarrollo del personal; generándose problemas porque no está organizado el trabajo en equipos multifuncionales, restando posibilidades de mejor aprovechamiento de habilidades, destrezas y conocimientos para mejorar la calidad de la gestión; y, el modelo de trabajo individual existente genera poco valor agregado a los resultados de los procesos.

Gestión de los Recursos Económicos:

Las acciones de la Municipalidad se ven limitadas por la falta de un sistema integral de gestión financiera, un sistema oportuno y fiable de información para la toma de decisiones económicas y un sistema de promoción de la inversión privada; razón por lo cual, se generan problemas de gestión por la no existencia de análisis prospectivos de recursos económicos a mediano y largo plazo.

La evidencia práctica de la situación presupuestal corporativa demuestra, desequilibrios en la asignación de los recursos y por tanto una reducción creciente de la capacidad institucional para generar recursos en inversiones significativas; incluso, es muy limitada la asignación de recursos para el gasto de mantenimiento y modernización de infraestructura pública y de servicios.

Gestión del Conocimiento:

La Municipalidad, posee una cantidad de conocimiento tácito para el desarrollo local y la gestión municipal, aunque no cuenta con información catastral, generando límites para la gestión, es necesario desarrollar un sistema de gestión del conocimiento que permita transformar el conocimiento tácito a explícito y socializarlo, generando nuevos conocimientos y agregar valor a los bienes y servicios que se proveen a los ciudadanos.

Gestión de la Tecnología:

La Municipalidad no tiene una infraestructura tecnológica de comunicación interactiva en tiempo real y no puede desarrollar un sistema orientado a la toma de decisiones; por lo tanto, la gestión se limita.

Los problemas de gestión se presentan porque el personal en las áreas de línea y de atención directa de los asuntos de gestión carece de sistema de información por lo que, el tiempo de atención de las tareas de los procesos se retarda por falta de información confiable.

Sistemas de información y de toma de decisiones:

En la municipalidad, dado que aún el soporte de la información se produce en papel, la información que se genera no está disponible ni accesible para todos.

La toma de decisiones es ampliamente discrecional para el que tiene competencias para decidir; sin embargo, para adoptar las decisiones, no se basan en información pasada y presente de la gestión, por la inexistencia de un sistema de gestión de conocimientos, quedando así las decisiones en dependencia casi exclusiva de la experiencia, conocimientos y habilidad personal del que toma la decisión de gestión.

Muchas decisiones son adoptadas sin aprovechar oportunidades estratégicas o tácticas, debido a la falta de delegación de poderes a los niveles inferiores y al personal responsable de procesos y tareas. También porque la cultura organizacional tradicional castiga el error, invitando a la parálisis y la falta de innovación organizacional.

Clima organizacional y laboral:

En la Municipalidad las políticas de promoción y desarrollo de las personas dentro de la organización son insuficientes para promover un clima de motivación, innovación, creatividad y compromiso con los objetivos institucionales, en gran medida, por la rigidez de la legislación laboral para el sector público; del mismo modo, la legislación afecta la posibilidad de contar con un sistema de compensación económica dinámico en base a competencias, limitando introducir otros sistemas de motivación y compensación por el logro de resultados.

3.- ANALISIS ESTRATEGICO

MARCO CONCEPTUAL DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA VISIÓN

En el proceso de su formulación, la Visión se construye sobre la base de tres escenarios o situaciones futuras, uno conformado por los deseos o sueños llamado escenario deseable, otro considerando las tendencias de la realidad actual o escenario probable y un tercero que nace de la confrontación de los dos escenarios anteriores, que nos permite visualizar lo realizable con la planificación denominado escenario posible.

La visión incorpora entonces, las voluntades, los deseos, los sueños y las aspiraciones de largo plazo de los involucrados en el proceso, pero también considera tendencias de la realidad y de lo probable. Sin embargo la visión pone énfasis en los sueños, porque es basándose en ellos que se logran los mayores compromisos y movilizaciones

ESCENARIO DESEABLE

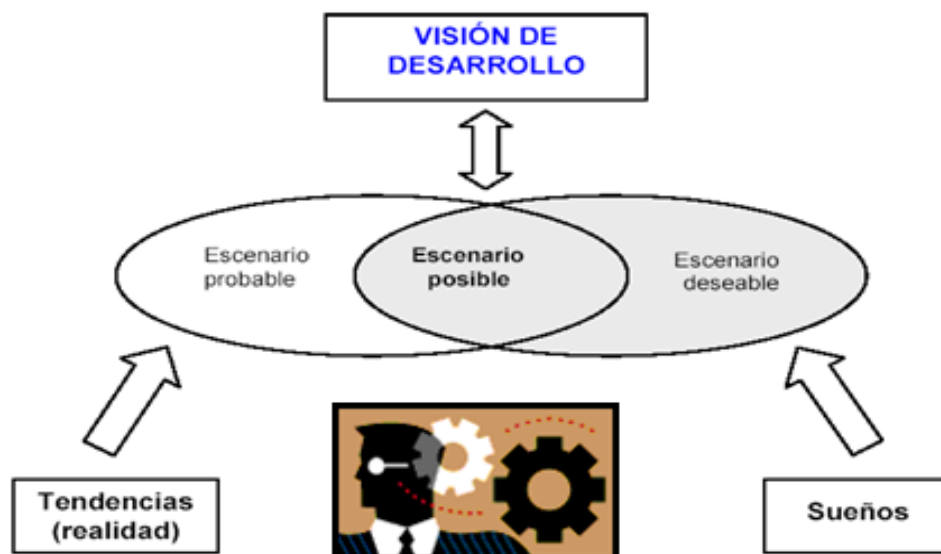
Partimos de la identificación de los sueños o aspiraciones de todos los pobladores participantes en el proceso, permitiéndonos visualizar aquellos más sentidos, por los cuales estarían las mayores apuestas o los mayores compromisos que se asuman para su concreción.

ESCENARIO PROBABLE

En segundo momento identificamos los procesos y las tendencias positivas y negativas de la realidad del Distrito de Ate, es decir aquellas que facilitan o condicionan el desarrollo. Este escenario nos permite visualizar como sería Carabayllo sin una intervención planificada.

ESCENARIO POSIBLE

De la confrontación del escenario deseable y el escenario probable, se obtienen algunas ideas fuerza que sobresalen por su constancia, algunos tienen su sustento en tendencias positivas, pero otras ideas fuerza son más deseos que tienen sus tendencias negativas. Pero su concreción se basa más en voluntades y requerirá mayores esfuerzos.



3.1. PROPUESTA DE DESARROLLO (ESCENARIOS)

3.1.1. ESCENARIO DESEABLE

- Un distrito con condiciones de calidad ambiental y de higiene a lo largo de todo su territorio.
- Generar identidad, establecer la integración del río al distrito estableciendo su rol de parque recreativo.
- Parques zonales y recreación en ladera acondicionados para la función que deben cumplir.
- Áreas verdes recuperadas en su totalidad.
- Controlar la contaminación sonora en las principales Avenidas y locales comerciales e industriales.
- Alta calidad del aire.
- Contar con lomas verdes.
- Plantas de tratamiento de aguas servidas para generar nuevas áreas verdes y mantener las existentes.
- Calles y áreas públicas sin acumulación de basuras.
- Interconexión vial interna y con el resto de distritos.
- Erradicación de usos de suelo contaminantes: ladrilleras, extracción de oro, canteras, etc.)
- Saneamiento Físico Legal de las zonas ubicadas en las laderas de los cerros y de los asentamientos que hasta la fecha no culminan con su titulación y habilitación.
- Arborización de las laderas que bordean el distrito como una zona de amortiguamiento.
- Habilitación de las vías metropolitanas faltantes: Av. Universitaria, Vía periurbana, Av. Canta Callao permitiendo la integración con otros distritos.
- Un centro para el desarrollo de actividades de pequeña y mediana industria.
- El transporte de vehículos menores (mototaxis) organizado.
- Distrito con equipamiento urbano en educación y salud, a nivel superior.
- Control del crecimiento poblacional y de los movimientos poblacionales espontáneos (invasiones).
- Organización fortalecida con participación y presencia en actividades Distritales.
- Disminución de delincuencia, violencia social y drogadicción.
- Distrito seguro, líder a nivel metropolitano.
- Ciudad donde predomina el desarrollo turístico, agroindustrial y comercial.
- Desarrollo de un sector empresarial que exportan al exterior.
- Distrito modelo de desarrollo popular para crear su propia riqueza.
- Espacios culturales donde el ciudadano se identifique con la riqueza cultural de su pasado.
- Servicio de limpieza pública eficiente.
- Participación de la población en la toma de decisiones de la gestión
- Igualdad de oportunidades entre sus ciudadanos.

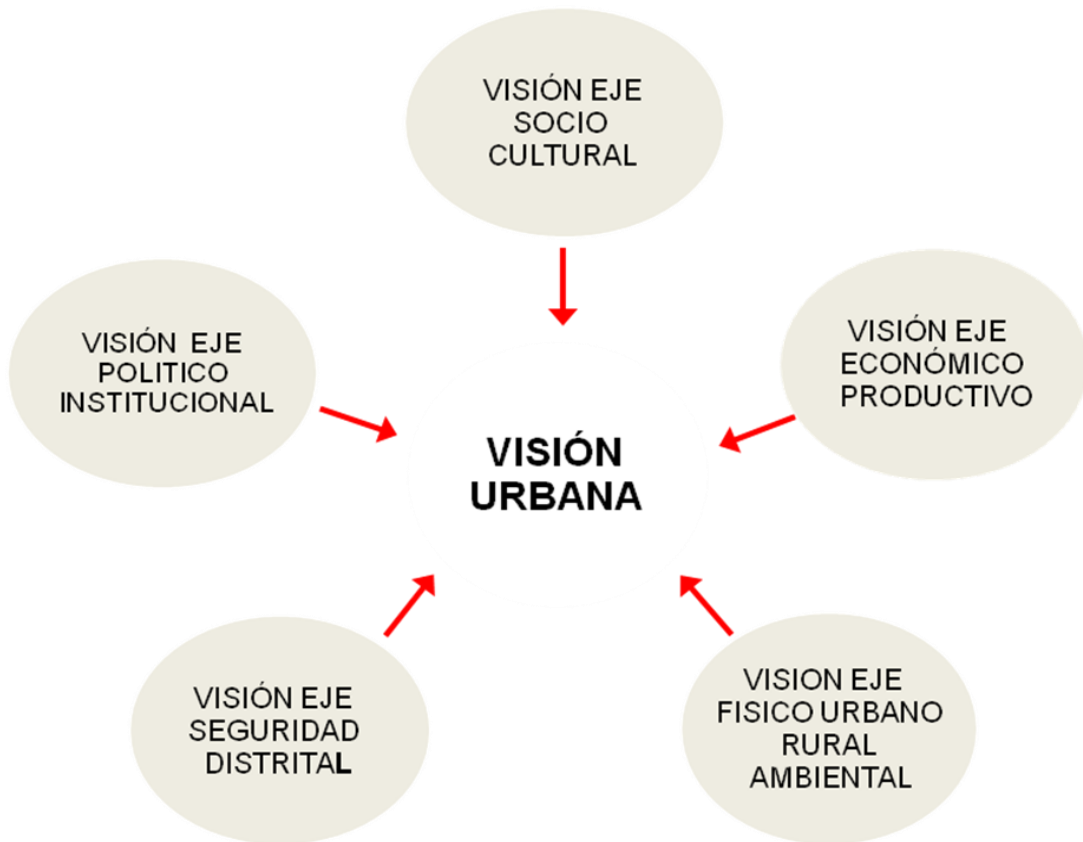
3.1.2. ESCENARIO PROBABLE

- Altos niveles de contaminación.
- Ocupación informal para usos urbanos de las áreas agrícolas.
- Parques sin áreas verdes en estado árido por falta de riego.
- Proliferación de las áreas de riesgo.
- Riesgo en la salud humana, por contaminación atmosférica.
- Zonas inseguras, con incremento de la delincuencia.
- Incremento del área urbana no planificada.
- Alejamiento de la población en la toma de decisiones de la gestión.
- Intereses de los jóvenes por capacitarse para el trabajo.
- Búsqueda de nuevos líderes y nuevas formas de organización para participar de manera concertada en la gestión del desarrollo distrital.
- Incremento de actividades económicas de pequeña y microempresa.
- Esfuerzo de las empresas por la reactivación económica.
- Alto crecimiento poblacional.
- Incremento de la pobreza.
- Desorganización social con predominio de organizaciones de sobrevivencia.
- Carencia de seguridad ciudadana.
- Insuficiente control municipal.

3.1.3. ESCENARIO POSIBLE

- Control de los niveles de contaminación.
- Lograr identidad – rol ribereño.
- Control de los usos destinados a áreas verdes.
- Forestación de laderas de los cerros.
- Planta de tratamiento de aguas servidas.
- Control de la proliferación de zonas de riesgo.
- Integración distrital e interdistrital.
- Vías principales del distrito habilitadas adecuadamente.
- Zonas de desarrollo industrial en el distrito, claramente definidas.
- Consolidación del uso comercial en las principales avenidas del distrito.
- Predominancia de construcciones formales especialmente destinadas a vivienda.
- Renovación y mejoramiento de barrios y viviendas informales
- Seguridad, acción compartida municipalidad, policía nacional y vecinos.
- Distrito con ordenamiento vial y de tránsito.
- Fortalecimiento institucional del Gobierno local.

3.2. VISIÓN URBANA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO



VISION URBANA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO

DISTRITO URBANO-RURAL, CON UN AMBIENTE SALUDABLE, ECOLÓGICO Y SEGURO QUE GARANTIZA LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, HA LOGRADO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE FACILITA LA COMUNICACIÓN Y EL ACCESO ÍNTER VIAL DINAMIZANDO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y SOCIO CULTURALES, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO

3.3. PROPUESTA DE DESARROLLO

3.3.1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL EJE SOCIAL

	INTERNOS	EXTERNOS
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
POSITIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Población, con iniciativas de desarrollo personal y familiar. 2. Se cuenta con una población cuyas actividades laborales son desarrolladas en diferentes campos. 3. Presencia de instituciones públicas y privadas 4. Organizaciones sociales e instituciones que agrupan a dirigentes y pobladores con actitudes concertadoras. 5. Se cuenta con centros arqueológicos para una creciente actividad turística e incrementan la identidad de la familia y la población. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo tecnológico y masificación de los medios de comunicación y acceso a información a través del INTERNET. 2. Presencia de proyectos y programas de desarrollo productivo y social, en zonas pobres existentes. 3. Diversas ONGs con disposición de ingresar a trabajar en la zona. 4. Instituciones financieras externas apoyan a gobiernos locales que cuenten con planes de desarrollo
	DEBILIDADES	AMENAZAS
NEGATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de la inseguridad ciudadana de la población y familias. 2. Déficit de Servicios y Equipamiento de Salud, Educación y Recreación 3. Población y organizaciones, con poca iniciativa, desconocimiento de manejo de información empresarial y faltos de capacitación en fundamentos de economía de mercado. 4. Pérdida de elementos de la identidad cultural local. Falta definir una visión compartida del desarrollo que oriente un sentido de pertenencia a una propuesta común de desarrollo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de fenómenos sociales negativos a la población y familia que se generaliza a nivel internacional. 2. Presencia de enfermedades endémicas en la zona. 3. Asistencialismo y clientelismo de los programas por parte del Gobierno. 4. Constantes migraciones a las zonas marginales que genera un crecimiento desordenado y no planificado.

3.3.2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL EJE ECONÓMICO

	INTERNOS	EXTERNOS
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
POSITIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Población, con iniciativas de desarrollo personal y familiar. 2. Se cuenta con una población cuyas actividades laborales son desarrolladas en diferentes campos. 3. Organizaciones sociales e instituciones que agrupan a dirigentes y pobladores con actitudes concertadoras. 4. Existe un desarrollo de las actividades comerciales y de servicios. 5. Se cuenta con centros arqueológicos para una creciente actividad turística e incrementan la identidad de la familia y la población. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo tecnológico y masificación de los medios de comunicación y acceso a información a través del INTERNET. 2. Oferta de recursos financieros nacionales e internacionales. 3. Líneas de crédito para inversiones, en diferentes áreas. 4. Existencias de Programas de Gobierno para apoyo a zonas urbano marginales y entidades privadas, con el apoyo profesional para elaboración de sus proyectos. 5. Programas de cooperación internacional para el combate a la extrema pobreza.
	DEBILIDADES	AMENAZAS
NEGATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Población y organizaciones, con poca iniciativa, desconocimiento de manejo de información empresarial y faltos de capacitación en fundamentos de economía de mercado. 2. Familias con ingresos económicos por debajo de la satisfacción de la canasta básica familiar. 3. Incremento de una actividad comercial y de servicios de modo informal. 6. Existencia de una actividad industrial heterogénea e informal y no regulada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas macroeconómicas desfavorables, que genera inestabilidad social y política. 2. Creciente sub empleo y desempleo, con bajas remuneraciones e ingresos personales y familiares. 3. Baja competitividad de la economía peruana y falta de propuestas para promover las pequeñas y microempresas. 4. Desatención gubernamental a las actividades productivas. 5. Mercado local, regional y nacional con hábitos de consumo a productos importados y de mala calidad

3.3.4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL EJE URBANO

	INTERNOS	EXTERNOS
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
POSITIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Existen áreas para una expansión ordenada y planificada de la zona norte de Lima.</i> 2. <i>Presencia de instituciones públicas y privadas.</i> 3. <i>Terrenos desocupados, posibles de ser arborizados y considerados parques.</i> 4. <i>Se cuenta con centros arqueológicos para una creciente actividad turística e incrementan la identidad de la familia y la población.</i> 5. <i>Vías vehiculares importantes Metropolitanas y Locales que atraviesan la zona</i> 6. <i>Mayor parte del Distrito cuenta con infraestructura de servicios básicos y con saneamiento físico legal</i> 7. <i>Gran cantidad de transporte público que permite el desplazamiento de la población</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Presencia de Empresas privadas que invierten en el desarrollo inmobiliario que permiten el desarrollo urbano del distrito</i> 2. <i>Presencia de proyectos y programas de desarrollo productivo y social, en zonas pobres existentes.</i> 3. <i>Oferta de recursos financieros nacionales e internacionales.</i> 4. <i>Instituciones financieras externas apoyan a gobiernos locales que cuenten con planes urbanos.</i> 5. <i>Proyectos viales metropolitanos que permitirán una mayor fluidez en el transporte</i>
	DEBILIDADES	AMENAZAS
NEGATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Población y organizaciones, con poca iniciativa, desconocimiento de manejo de información y faltos de capacitación Constantes migraciones a las zonas marginales que genera un crecimiento desordenado y no planificado.</i> 2. <i>Ausencia de infraestructura y equipamiento de servicios básicos como agua, desagüe, recojo de basura, tratamiento de canales - riachuelos, alcantarillado, electricidad y telefónico.</i> 3. <i>Incremento de una actividad comercial y de servicios de modo informal.</i> 6. <i>Una planificación distrital desbordada por presencia de informalidad en los diferentes sectores.</i> 7. <i>Escasa arborización y forestación de laderas</i> 8. <i>Congestionamiento de transporte público</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Asistencialismo y clientelismo de los programas por parte del Gobierno.</i> 2. <i>Disposiciones legales que recortan capacidades a los Gobiernos Locales.</i> 3. <i>Instituciones privadas que estafan a gobiernos locales.</i> 4. <i>Profesionales y técnicos irresponsables que prefieren un manejo personal.</i> 5. <i>Existencia de normas y reglamentos desactualizados y no acordes con la realidad.</i> 6. <i>Falta de apoyo de Gobierno Metropolitano en obras que de su correspondencia</i> 7. <i>Ausencia de un Plan de Transporte Metropolitano eficiente</i>

3.3.4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL EJE AMBIENTAL

	INTERNOS	EXTERNOS
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
POSITIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Oferta de recursos financieros nacionales e internacionales.</i> 2. <i>Programas de cooperación internacional para proyectos de protección ambiental</i> 3. <i>Instituciones financieras externas apoyan a gobiernos locales que cuenten con planes de desarrollo.</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Creación del Ministerio del Ambiente</i> 2. <i>Ley de Acondicionamiento Territorial y políticas de control ambiental</i> 3. <i>Ley Orgánica de Municipalidad.</i> 4. <i>Recursos de FONCCOMUN y Organismos Internacionales</i> 5. <i>Instituciones promotoras de la ecología para desarrollo ambiental</i> 4. <i>Diversas ONGs con disposición de ingresar a trabajar en la zona.</i> 5. <i>Existencias de Programas de Gobierno para apoyo a zonas urbano marginales y entidades privadas, con el apoyo profesional para elaboración de sus proyectos</i> 6. <i>Líneas de crédito para inversiones, en áreas de desarrollo y protección ambiental</i>
	DEBILIDADES	AMENAZAS
NEGATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Tránsito intenso, congestionado y contaminante en vías</i> 2. <i>Contaminación por ubicación de extracción minera informal</i> 3. <i>Escases de áreas verdes,</i> 4. <i>Población que no cuenta con adecuada educación ambiental.</i> 5. <i>Locales comerciales que no respetan la normatividad medio ambiental</i> 6. <i>Ausencia de proyectos de conservación ambiental</i> 7. <i>Áreas de expansión urbana actual en zonas de alto riesgo</i> 8. <i>Ubicación de viviendas en la cercanía de relleno sanitario</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 9. <i>Políticas macroeconómicas desfavorables, que genera inestabilidad social y política.</i> 10. <i>Fenómenos naturales que pueden causar desastres naturales como son los desbordes de los ríos, huaycos, movimientos sísmicos, entre otros.</i> 11. <i>Conflicto internacionales, de países cooperantes que desvían recursos de la cooperación internacional .</i> 12. <i>Asistencialismo y clientelismo de los programas por parte del Gobierno.</i> 13. <i>Disposiciones legales que recortan capacidades a los Gobiernos Locales.</i> 14. <i>Instituciones privadas que estafan a gobiernos locales.</i>

3.3.5. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL EJE DE SEGURIDAD CIUDADANA

	INTERNOS	EXTERNOS
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
POSITIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de Comisarias en el distrito 2. Existencia de Servicio de Serenasgo. 3. Existencia de Juntas Vecinales y rondas campesinas 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Presencia de Comisarias en el distrito 2 Ley Orgánica de Municipalidad. 3 Diversas ONGs, con disposición de ingresar a trabajar en el distrito 4 Existencia de Programas de Gobierno para apoyar a los Gobiernos Locales en temas de Seguridad Ciudadana
	DEBILIDADES	AMENAZAS
NEGATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de infraestructura policial, comisarias y efectivos policiales 2. Déficit de equipamiento de Serenasgo e infraestructura de seguridad. 3. Déficit de Juntas vecinales de seguridad ciudadana 4. Zonas vulnerables por alta inseguridad 5. Existencia de zonas de extrema pobreza 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Migración e incremento poblacional 2. Incremento de áreas poco vigiladas 3. Expansión urbana descontrolada, que genera un incremento de áreas sin vigilancia 4. Drogadicción y pandillaje

3.3.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL EJE POLÍTICO ADMINISTRATIVO

	INTERNOS	EXTERNOS
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
POSITIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de instituciones públicas y privadas. 2. Organizaciones sociales e instituciones que agrupan a dirigentes y pobladores con actitudes concertadoras. 3. Gobierno local con capacidad de gestión y liderazgo reconocido, con presencia de instituciones y organizaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diversas ONGs con disposición de ingresar a trabajar en la zona. 2. Existencias de Programas de Gobierno para apoyo a zonas urbano marginales y entidades privadas, con el apoyo profesional para elaboración de sus proyectos. 3. Instituciones financieras externas apoyan a gobiernos locales que cuenten con planes de desarrollo
	DEBILIDADES	AMENAZAS
NEGATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizaciones de base se manejan en el esquema del asistencialismo, paternalismo y clientelismo. 2. Falta promover e institucionalizar la participación ciudadana en la gestión del gobierno local 3. Organizaciones de base con limitaciones orgánicas y sin mayores propuestas. Desconocimiento de roles y funciones de autoridades, líderes, organizaciones y población. 4. Falta de fortalecimiento Institucional de la Gestión Local del Distrito 5. Inexistencia de Indicadores y sistemas de Gestión 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas macroeconómicas desfavorables, que genera inestabilidad social y política. 2. Conflicto internacionales, de países cooperantes que desvían recursos de la cooperación internacional y repercuten en la economía del País. 3. Desatención gubernamental a las actividades productivas. 4. Disposiciones legales que recortan capacidades a los Gobiernos Locales. 5. Instituciones privadas que estafan a gobiernos locales

3.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS

3.4.1 OBJETIVO ESTRATEGICO 1:

Mejorar la calidad del Ambiente y proteger la salud de la población

- Plasmar en el plan de Zonificación líneas estratégicas hacia un Plan de Desarrollo Distrital de Desarrollo Concertado del distrito de Carabayllo.
- Encaminar el Desarrollo Urbano de Carabayllo a un Desarrollo ambiental sostenible basados en los principios de la Agenda 21 (a construir la versión Agenda 21 Carabayllo).

ESTRATEGIAS

- Mejorar la calidad y cantidad de los servicios de limpieza pública que se brinda a la población desarrollando procesos mas eficientes y eficaces de recolección y disposición final en los rellenos sanitarios oficiales de la totalidad de los residuos sólidos domiciliarios que se generan en la jurisdicción.
- Potenciar la capacidad y gestión municipal para la fiscalización, control y en su caso la erradicación de los residuos de la construcción, residuos industriales, sanitarios y peligrosos que se generan en la jurisdicción, disponiendo adecuada y técnicamente de su eliminación o disposición final.
- Mejorar la calidad y cantidad de los servicios de parques y jardines que se brindan a la población, desarrollando procesos mas eficientes y eficaces de mantenimiento, riego y ampliación de las áreas verdes.
- Potenciar la capacidad de gestión municipal para la arborización del distrito, como elemento fundamental para la mitigación de la contaminación del aire en la jurisdicción; y en la fiscalización y control de las emisiones contaminantes.
- Promover la mayor instalación de redes de agua y desagüe para las viviendas que aún no cuentan con dicho servicio.

3.4.2. OBJETIVO ESTRATEGICO 2

Mejorar la calidad del Hábitat urbano y promover el adecuado ordenamiento y Gestión del Territorio

ESTRATEGIAS

- Desarrollar inversiones municipales orientadas a la mejora y ampliación de la infraestructura de pistas y veredas para reducir el déficit y mejorar el valor de las inversiones inmobiliarias en la jurisdicción.

Plan Urbano del Distrito de Carabayllo

- Desarrollar mecanismos participativos para la elaboración del Plan de Acondicionamiento Territorial y Zonificación a fin de lograr un ordenamiento productivo y competitivo de las actividades urbanas.
- Potenciar la capacidad de la gestión municipal para la mejora de la calidad y oportunidad, de los servicios administrativos de autorizaciones urbanas, así como los procedimientos de fiscalización y control urbano.
- Desarrollar proyectos de mejora y renovación de los espacios urbanos como factor de generación de la identidad local y centros de recreación y encuentro de la población.
- Promover proyectos de vivienda productiva.

3.4.3. OBJETIVO ESTRATEGICO 3

Promover la inversión privada y el desarrollo de la economía local, mejorando la capacidad de emprendimiento para la exportación especialmente de las pequeñas y micro empresas.

ESTRATEGIAS

- Promover una Cultura Exportadora; Facilitar y fortalecer la oferta y las capacidades empresariales del distrito afianzando sus niveles de competitividad productiva. A través de una adecuada administración de la información., como paso previo para consolidar un mercado exportador.
- Fomentar Consorcios Empresariales; La conformación de consorcios Empresariales, permitirá a los empresarios a mejorar compras de insumos, mejor negociación, mejor oferta exportable, mejora la posibilidad de financiamiento y estandarizar la producción y ser competitivo.
- Desarrollar mecanismos de concertación y formación de políticas públicas orientadas a la articulación de las inversiones privadas con las inversiones públicas a fin de generar sinergias de mejoramiento de la infraestructura local que potencie las actividades productivas en la jurisdicción.
- Promover y atraer la inversión privada en actividades empresariales en la jurisdicción como factor principal de la generación de riqueza y empleos productivos para la población del distrito, para ello deben desarrollarse instrumentos de orientación e información de oportunidades de negocios en la localidad.
- Concertación con el Ministerio de Educación para definir un curriculum de estudios que contemple la formación para el emprendimiento y la productividad de los jóvenes.

3.4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO 4

Promover el desarrollo social y trabajar activamente en la lucha contra la pobreza.

ESTRATEGIAS

- Mejorar las actividades de salud preventiva.
- Fortalecer las actividades de la DEMUNA y de integración social de los discapacitados.
- Mejorar y fortalecer los programas de salud alimentaria como el Vaso de Leche y Comedores Populares, para evitar filtraciones y realizando capacitación para actividades productivas.
- Mejorar y Fortalecer los Programas de inversión urbano social gubernamentales para mejorar las condiciones de ingreso de la población.

3.4.5. OBJETIVO ESTRATEGICO 5

Mejorar la seguridad ciudadana y proteger la integridad de las personas y de los bienes públicos y privados

ESTRATEGIAS

- Desarrollar procesos efectivos para la formulación de políticas locales de seguridad ciudadana en la concertación activa y efectiva en el concejo distrital de seguridad ciudadana con la Policía Nacional, los demás organismos públicos y privados y las demás organizaciones de la sociedad civil en la jurisdicción.
- Potenciar la capacidad de la gestión municipal para las acciones de prevención y mitigación de los efectos negativos en la población de posibles acciones de conmoción civil o desastres naturales en la jurisdicción.
- Desarrollar mecanismos eficaces de participación ciudadana en las acciones de prevención de seguridad y Defensa Civil.
- Desarrollar actividades de campañas de difusión a la comunidad en materia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.
- Desarrollar procesos efectivos para la implementación de Puestos de Auxilios Rápidos de la P.N.P y contribuir al efecto multiplicador del distrito.

3.4.6. OBJETIVO ESTRATEGICO 6

Fortalecer y modernizar la institución municipal como ente democrático del gobierno local.

(De modo que permita desarrollar acciones eficientes y eficaces de gestión municipal que aseguren una adecuada prestación de los servicios públicos locales y una mejor calidad de vida para la población).

ESTRATEGIAS

- Modernizar todos los procesos de Gestión Municipal a fin de lograr la simplificación administrativa que se traduzca para los ciudadanos en una mejor calidad, cantidad y oportunidad de entrega de los bienes y servicios públicos municipales.
- Desarrollar los mecanismos adecuados para la transparencia de las acciones de gestión y la rendición de cuentas, potenciando los mecanismos de participación ciudadana de información, concertación, negociación, fiscalización y control de la Gestión Municipal; iniciar además las acciones que conlleven al gobierno local electrónico.
- Desarrollar un mayor compromiso de los funcionarios y trabajadores de la gestión municipal con los objetivos del desarrollo local y la inclusión en los asuntos municipales de la necesaria participación ciudadana.
- Generar las condiciones institucionales y ciudadanas para asumir mayores competencias y funciones conducentes a una gestión local de los aspectos más importantes de las distintas dimensiones del desarrollo humano en la comunidad, en aplicación del principio de subsidiariedad establecidos en la Ley de Bases de la Descentralización; mejorando la capacidad de concertación y negociación con el gobierno local metropolitano y el gobierno nacional.

4.- PROPUESTAS URBANAS ESPECÍFICAS

4.1. VIALIDAD Y TRANSPORTE

4.1.1. PROPUESTAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL:

PREMISA FUNDAMENTAL:

El Municipio de Carabayllo, con los recursos que dispone, NO puede ejecutar todos los proyectos de transporte que este Distrito requiere. Por lo tanto, es indispensable utilizar y perfeccionar los mecanismos de negociación con las diferentes dependencias del estado tales como: Municipalidad Metropolitana de Lima, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Gobiernos de otros países, Organismos No Gubernamentales, así como también con la empresa privada nacional dentro y fuera del Distrito.

Dentro de este contexto se proponen los siguientes proyectos:

A nivel de vías metropolitanas: (A solicitar a la Municipalidad de Lima)

- Continuación de la Av. Universitaria en el Distrito.
- Continuación de la Vía Periurbana.
- Continuación de la Av. Canta Callao.

A nivel de vías locales urbanas: (Presupuesto participativo local, Programas gubernamentales: Mejoramiento de barrios, A Trabajar Urbano, etc.)

- Pistas y veredas en Asentamientos humanos
- Pistas y veredas en Urbanizaciones inconclusas.
- Puentes que permitan la integración de ambas márgenes del río para unificar el espacio territorial del distrito.

A nivel de vías rurales: (Trochas carrozables, caminos, etc.)

Articulación vial del área rural del distrito para ayudar a la integración de las actividades de producción agrícola

4.1.2. PROPUESTAS DE TRANSITO

Las propuestas de proyectos de ingeniería de tránsito como son:

- Semaforización
- Señalización horizontal
- Señalización Vertical
- Veredas

Pueden ser financiados tanto por la Municipalidad Distrital como por las empresas privadas, en forma total o parcial. Es necesario que el distrito acondicione una OFICINA ESPECIAL que busque y promueva las INVERSIONES PRIVADAS en el distrito.

Obviamente esta oficina deberá estar conformada con profesionales entendidos en materias de Normas Legales, Economía, Financiamiento y de Transporte Urbano. Las relaciones con la empresa privada no admiten equivocaciones porque tiene detrás de sí derechos y obligaciones plasmados en documentos contractuales.

Existen diversas modalidades de pactar con las empresas privadas, a través de Concesiones o de Proyectos Integrales. Ambas alternativas se encuentran sustentadas en las leyes vigentes.

4.1.3. PROPUESTAS DE TRANSPORTE MASIVO

RUTAS EXISTENTES:

Se propone que la Municipalidad de Carabayllo firme un CONVENIO de cooperación interinstitucional con la Dirección Municipal de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para que el distrito participe en las licitaciones de rutas que ingresan al distrito.

CORREDOR VIAL SEGREGADO:

Referido al proyecto de transporte masivo denominado “El Metropolitano”, el cual se ha ejecutado hasta Comas y que es necesario que la Municipalidad de Lima extienda hasta el Distrito de Carabayllo para satisfacer la demanda del transporte actual y futura.

Con relación al Tren eléctrico es necesario solicitar al Ministerio de Transportes la definición de los tiempos de ejecución de este sistema de transporte el cual tiene su estación final proyectada en el Distrito.

4.1.4. PROPUESTAS DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS:

La función básica que cumplen las motos taxis es el servicio “alimentador” que lleva a los usuarios desde sus hogares hacia las vías masivas o a realizar actividades diversas a corta distancia. Sin embargo, actualmente se observa que muchas motos taxis están usando vías metropolitanas elevando sustancialmente la probabilidad de la ocurrencia de los accidentes de tránsito. Esta invasión de los espacios metropolitanos ocurre por la excesiva sobre oferta de vehículos que existe en cada una de las áreas donde laboran; ya no hay mercado para todos y día a día se viene incrementando el número de motos taxis.

La propuesta de transporte en motos taxis está relacionada fundamentalmente con el cambio de la forma de otorgamiento del servicio. Actualmente, la operación es aceptada mediante Permisos, los cuales no generan derechos ni obligaciones contractuales. La propuesta es el cambio de los Permisos por CONCESIONES del transporte en motos taxis pero por áreas, no por ejes como es el caso del transporte masivo.

4.2. MEDIO AMBIENTE, RECREACIÓN Y AREAS VERDES

4.2.1. PROYECTOS DE IRRIGACIÓN A GRAN ESCALA

La Propuesta es incentivar la realización de proyectos de irrigación a gran escala, Plantas de tratamientos de aguas residuales, Ecorriego en asentamientos humanos, riego por goteo, rehúso de aguas servidas,, canalización del rio, captación de neblinas, creación de corredores verdes, materialización de un sistema de áreas verdes, entre otros.

4.2.2. PROGRAMAS DE AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE VERDE

Actualmente la superficie verde urbana PER CÁPITA es de aproximadamente 2.5 m²/hab., la propuesta en este sentido es incrementar el área verde PER CÁPITA a 4.00 m²/hab. en un corto plazo y a 8.00 m²/hab. a mediano plazo.

4.2.3. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS CON ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN DE AIRE

Es necesario implementar un Plan de monitoreo ambiental que permita determinar exactamente los índices de contaminación y los lugares donde se ocasionan los mayores impactos negativos al respecto, con el fin de mitigarlos, prevenir posibles contaminaciones futuras y reducir paulatinamente la contaminación actual en el Distrito de Carabayllo.

4.2.4. RACIONALIZACIÓN DE LA UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Racionalización de la Ubicación de la Actividad Industrial en Áreas No Perturbadoras de la Calidad Ambiental, y cierre de Actividades Contaminantes, que considere la Reubicación paulatina (canje de terrenos, con incentivos tributarios creación de bosques de protección en el entorno inmediato de estas áreas). Incentivo a la “producción limpia”. Asimismo, las demás actividades productivas deben coexistir en armonía con un ambiente sano y ser fuente de creación de puestos de trabajo, preferentemente para los pobladores del distrito.

4.2.5. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.

Plan de manejo integral de residuos en el Distrito de Carabayllo , que contemple además un plan de segregación de residuos sólidos.

4.2.6. PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO CON MATERIAL DE TIERRAS EN LADERAS.

Proyectos Piloto de Sostenibilidad y Generación de Empleo con Material de Movimientos de Tierras en Laderas, Canteras con Manejo Sostenible y Plan de Cierre por Etapas. Elaboración de Ordenanzas Locales, Estándares de Calidad Ambiental y escalas de multas y sanciones.

4.2.7. PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Plan de Educación Ambiental a nivel de Funcionarios Municipales, vecinos, dirigentes de zonas, etc.

4.2.8. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRADO.

4.3. SEGURIDAD CIUDADANA

PREMISA FUNDAMENTAL:

El Municipio de Carabaylo, debe desarrollar un programa de Seguridad Ciudadana, pero en primer lugar es necesario que se dé cumplimiento a la Ley N°27933 y su reglamento, asignando un mayor Presupuesto Municipal para Seguridad Ciudadana.

4.3.1. PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Programa de Seguridad Ciudadana, deberá contar con algunas actividades específicas como las que se indican a continuación:

- Organización de Eventos de Capacitación y varios Foros distritales al año, referidos al tema de Seguridad Ciudadana.
- Creación de puestos de auxilio rápido PNP.
- Creación de una central de emergencia distrital similar al 105.
- Contar con cámaras fotográficas y de video digitales para las labores de inteligencia.
- Realizar Programas Integrales con la UGEL referente al ausentismo escolar, acciones contra el tránsito, contra la pornografía y prostitución.
- Realizar Programas Integrales con la red de Salud MINSAL, consumo de drogas, consumo de alcohol, drogas en niños y adolescente.
- Realizar Programas Integrales y otros con la Iglesia Católica sobre, valores en liturgia, actividades sociales, kermeses.
- Realizar Programas Integrales con la Policía Nacional del Perú, empadronando a los vigilantes informales.
- Realizar Programas Integrales con el Poder Judicial y Ministerio Público, capacitando a las juntas vecinales en lo que respecta a derechos y obligaciones

4.4. HABITAT, USOS DE SUELO Y ZONIFICACIÓN

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DEL NUEVO ESQUEMA DE USOS DE SUELO Y ZONIFICACIÓN DISTRITAL PROPUESTO

Para efectos de determinar las futuras variables fundamentales del desarrollo urbano de Carabaylo, se partirá de los siguientes conceptos:

CUADRO N° 22

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

<p>Características actuales y futuras de ocupación (5 años, horizonte para la Zonificación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Población (habitantes) • Territorio (área ocupada) • Densidad bruta de ocupación (hab/Ha)
<p>Grado de Consolidación o Renovación de los asentamientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de la lotización actual • Densidad de ocupación actual y futura • Estabilidad de la construcción (tipología, número de pisos, materiales, valor predial, antigüedad) • Accesibilidad por el transporte, actual y potencial • Vocación del suelo para determinado uso.
<p>Políticas de desarrollo urbano fundamentales, acordadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potencial y Condicionantes para el desarrollo social, económico y físico-ambiental del Distrito. • Requerimientos de Equipamiento Urbano básico actualmente deficitario. • Proyectos existentes y capacidad de renovación o rehabilitación urbana • Disponibilidad de tierras para uso residencial o de equipamiento.

4.4.1. CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO URBANO

En el Distrito, de acuerdo a los cálculos preliminares, se ha concluido que, al año 2025, Carabaylo duplicara su población actual. Su densidad bruta de ocupación, considerando que Carabaylo es el territorio más extenso de Lima aun será baja ya que en la actualidad solo está ocupado alrededor del 20% de su territorio.

Se trata entonces, de prever el crecimiento de cada una de las zonas planteadas y que conforman el distrito. Se asume que las nuevas zonificaciones responderán, especialmente en lo que respecta a las zonas residenciales, comerciales, industriales y agropecuarias, a estas previsiones como mínimo.

4.4.2. GRADO DE CONSOLIDACIÓN O RENOVACIÓN

Relacionado con el Grado de Consolidación o Renovación de los asentamientos, existe una dinámica en el Distrito propia de una población joven, aún en proceso de reproducción vegetativa y por la reiteración de migraciones, a pesar de que la oferta de tierras ocupables es cada vez menor.

- La **estructura de lotización** muestra extremos: lotes muy pequeños, del orden de 90 m², tanto en los asentamientos humanos de las laderas como en algunas urbanizaciones del casco urbano. Un grupo intermedio y extendido muestra lotes urbanizados entre 200 y 300 m² y, finalmente, parte importante del territorio lo constituyen lotizaciones pseudo-formales de lotes de grandes dimensiones, del orden de los 2,000 m² o más destinados a usos agrícolas, semi-rústicos o incluso industriales. Gran parte de estos últimos no están ocupados y son sujetos de sub-lotización no controlada.
- A objeto de pre-dimensionar los **valores de densidad de ocupación**, se puede asumir cinco posibilidades: entre Baja, Medio y Alta, intercalando Medio Baja y Medio Alta. Asumiendo la densidad actual como “media baja” con una variabilidad razonable hacia arriba y hacia abajo, se tiene la siguiente escala de densidades de ocupación más probables:

CUADRO N° 23
Densidades de Ocupación

NIVEL DE OCUPACION	DENSIDAD BRUTA
Baja	70 hab/Ha
Medio-Baja	150 hab/Ha
Mediana	200 hab/Ha
Medio Alta	330 hab/Ha
Alta	500 hab/Ha

Se infiere que las densidades bajas suponen urbanizaciones con lotes semi-rústicos, por ejemplo, y que las altas aceptan soluciones (siempre a nivel de comunas o de zonas) con multifamiliares en base a edificios entre 6 y 10 pisos. En cada zona se trata, por tanto, de asignar un juego de niveles de ocupación, teniendo en cuenta que debe conservarse en general, valores promedios y más bien, altos que bajos, a fin de garantizar una ocupación futura del suelo de acuerdo a las expectativas planificadas.

- La **estabilidad de la construcción** (tipología, número de pisos, materiales, valor predial, antigüedad) es, en general, muy variada por lo que, en cada zona se analizará cada situación particular. Se puede anotar, no obstante, que no existe en el Distrito asentamientos totalmente inestables o deleznales, notándose en cambio actividades de remodelación, reconstrucción o actualización de las estructuras, tanto privadas como públicas.

- La **vocación del suelo**, o usos potenciales del mismo, se distinguen según tres ópticas complementarias: Según las lógicas y deducibles consecuencias de mayor o menor accesibilidad de las vías de transporte, según las posibilidades de desarrollo futuro de algunos proyectos ya planteados o, finalmente, según las nuevas concepciones y necesidades que surgen de las consultas a la ciudadanía por parte de las Autoridades o las que resultan como requerimientos deducidos del estudio de las normas técnicas.

4.4.3. POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO FUNDAMENTALES

En cuanto a las políticas de desarrollo urbano fundamentales, es importante tener en cuenta la propiedad estatal que manejara el gobierno local para obtener las áreas necesarias para los equipamientos públicos y para la propiedad privada el nivel de concertación y exigencia del gobierno local a los inversionistas privados para ejecutar a cabalidad el plan.

RELACION DE CUADROS

CUADRO N° 1	Actores Sociales
CUADRO N° 2	Actores Económicos
CUADRO N° 3	Actores Político Institucionales
CUADRO N° 4	Indicadores de población y área ocupada
CUADRO N° 5	Material Predominante en Pared de Viviendas
CUADRO N° 6	Material Predominante en Pared de Viviendas
CUADRO N° 7	Causas que originan necesidad de Vivienda
CUADRO N° 8	Viviendas con abastecimiento de agua
CUADRO N° 9	Viviendas con abastecimiento de desagüe
CUADRO N° 10	Viviendas con alumbrado público
CUADRO N° 11	Criaderos Informales de Porcinos
CUADRO N° 12	Reducción de Residuos Sólidos Municipales por Sectores Poblacionales
CUADRO N° 13	Población Económicamente Activa
CUADRO N° 14	Distrito de Carabayllo : Actividades Económicas
CUADRO N° 15	Conglomerados Comerciales
CUADRO N° 16	Desagregación de la Población Rural y Urbana
CUADRO N° 17	Clasificación por rama de actividad
CUADRO N° 18	Población por Grupo de Género
CUADRO N° 19	Población Analfabeta por Grupo de Género
CUADRO N° 20	Población por Centros o Programas Educativos
CUADRO N° 21	Población que participara en Presupuesto Participativo
CUADRO N° 22	Fundamentos Conceptuales
CUADRO N° 23	Densidades de Ocupación